



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAR113
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2017-11-16
PAGINA: 1 de 8

16

FECHA miércoles, 4 de diciembre de 2019

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
BIBLIOTECA
Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Seccional Ubaté
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Contaduría Pública

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
GALARZA MURCÍA	MARIA LEONOR	21058148

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO: AAAR113
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2017-11-16
PAGINA: 2 de 8**

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
VARGAS	LUIS ALFREDO

TÍTULO DEL DOCUMENTO
ESTRUCTURA LEGAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL SECTOR LECHERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
CONTADOR PÚBLICO

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
04/12/2019	62

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. ESTRUCTURA	STRUCTURE
2. ECONOMÍA	ECONOMY
3. SOLIDARIA	SOLIDARITY
4. PRODUCCIÓN	PRODUCTION
5. DISTRIBUCIÓN	DISTRIBUTION

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890 680 062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAR113
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2017-11-16
PAGINA: 3 de 8


RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

RESUMEN: Estructura legal, económica, social y cultural de las organizaciones de Economía Solidaria del Sector Lechero del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, es un trabajo de investigación basado en el reconocimiento de las experiencias de las organizaciones presentes en el territorio y apoyado en los documentos y publicaciones que investigadores han realizado en el tema, con el cual se busca ampliar el conocimiento, desarrollar los objetivos propuestos y concluir en los aportes que la investigación hace al intelecto humano. Las organizaciones de economía solidaria del sector lechero del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, motivo de esta investigación, se encuentran conformadas por diez asociaciones ubicadas en la zona rural, integradas por campesinos que se han ido trasladando de una producción artesanal a una producción un poco más tecnificada, cambio que se ha dado gracias al apoyo que el Estado ha brindado como una manera de incentivar su asociatividad y desarrollo, buscando un beneficio colectivo en lo económico, social y cultural. Es así, como a través de un trabajo basado en encuestas semiestructuradas y entrevistas adelantadas con los presidentes de cada asociación, se pudo determinar las características propias de cada organización como la conformación legal, el nivel profesional, como están integradas, cuáles son sus producciones, que los motivó a asociarse, cuáles son los beneficios que buscan en la asociatividad, así como el aporte de estas organizaciones al desarrollo económico del Municipio. **ABSTRACT:** Social, economic, cultural and legal structure of the Organizations of Solidarity Economy of the Dairy Sector of the Municipality of Villa de San Diego de Ubaté, it is an investigation work based on the experience recognition of the presents organizations in the territory and assisting in the documents and publications that the researchers have done, for the purpose to extend the knowledge, develop the proposed objectives and conclude with the contributions that obtain from the investigation. The solidary economy organizations of the dairy sector of the municipality of Villa de San Diego de Ubaté, are conformed by 10 associations ubicated in the rural area of the municipality, also are formed for peasants who have been switching from an artisanal production to a more technician production. This change has been made by the Support of the government as a way of encourage associativity and development, looking for economic, social and cultural benefits. This is how through a work based on structured surveys and advance interviews with the presidents of each association, it was possible to determine the characteristics of each organization as the legal conformation, the professional level, as they are integrated, what are their productions, which motivated them to associate, what are the benefits they seek in associativity, as well as the contribution of these organizations to the economic development of the Municipality.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 4 de 8

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:
Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO: AAAr113
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2017-11-16
PAGINA: 5 de 8**

3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO: AAAR113
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2017-11-16
PAGINA: 6 de 8**

está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ **NO** **X**.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
--	---



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2017-11-16
PAGINA: 8 de 8

1. ESTRUCTURA LEGAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL SECTOR LECHERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE.pdf	PDF
---	-----

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APellidos y Nombres Completos	FIRMA (autógrafa)
GALARZA MURCIA MARIA LEONOR	

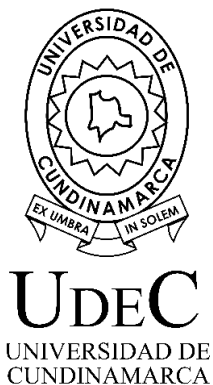
21.1-51.20

ESTRUCTURA LEGAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS
ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL SECTOR LECHERO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

MARÍA LEONOR GALARZA MURCIA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ
(2019)

ESTRUCTURA LEGAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS
ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL SECTOR LECHERO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ



MARÍA LEONOR GALARZA MURCIA

MSc LUIS ALFREDO VARGAS
ASESOR

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ
(2019)

Nota de Aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma de Jurado

Firma de Jurado

Villa San Diego de Ubaté, 21 de Octubre de 2019

Dedicatoria:

Dedico este trabajo a Dios primeramente que me dio la fortaleza para concluir a satisfacción mi formación profesional parte fundamental en mi crecimiento personal; a mi familia especialmente a mis hijos Johanna, Jeysson y Felipe quienes con su apoyo y amor me incentivaron a seguir adelante.

CONTENIDO

ESTRUCTURA LEGAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL SECTOR LECHERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
AREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	8
PROBLEMA	9
OBJETIVOS	11
ESPECÍFICOS.....	11
JUSTIFICACIÓN	12
MARCO DE REFERENCIA	13
MARCO TEÓRICO	13
DISEÑO METODOLÓGICO.....	17
TIPO DE INVESTIGACIÓN	17
1. MARCO LEGAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, NORMATIVIDAD DEL SECTOR LECHERO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LECHE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.....	19
2. CARACTERÍSTICAS LEGALES, ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES PROPIAS DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL SECTOR LECHERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.....	33
3. APORTE DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE LOS PRODUCTORES DE LECHE AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	48
4. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO.....	53
5. CONCLUSIONES	54
6. RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFÍA.....	58
LISTA DE ANEXOS.....	62

ESTRUCTURA LEGAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS
ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL SECTOR LECHERO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

INTRODUCCIÓN

Estructura legal, económica, social y cultural de las organizaciones de Economía Solidaria del Sector Lechero del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, es un trabajo de investigación basado en el reconocimiento de las experiencias de las organizaciones presentes en el territorio y apoyado en los documentos y publicaciones que investigadores han realizado en el tema, con el cual se busca ampliar el conocimiento, desarrollar los objetivos propuestos y concluir en los aportes que la investigación hace al intelecto humano.

Las organizaciones de economía solidaria del sector lechero del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, motivo de esta investigación, se encuentran conformadas por diez asociaciones ubicadas en la zona rural, integradas por campesinos que se han ido trasladando de una producción artesanal a una producción un poco más tecnificada, cambio que se ha dado gracias al apoyo que el Estado ha brindado como una manera de incentivar su asociatividad y desarrollo, buscando un beneficio colectivo en lo económico, social y cultural.

Es así, como a través de un trabajo basado en encuestas semiestructuradas y entrevistas adelantadas con los presidentes de cada asociación, se pudo determinar las características propias de cada organización como la conformación legal, el nivel profesional, como están integradas, cuáles son sus producciones, que los motivó a asociarse, cuáles son los beneficios que buscan en la asociatividad, así como el aporte de estas organizaciones al desarrollo económico del Municipio.

Al finalizar esta investigación monográfica, se puede concluir que el mayor aporte que hace la investigación, es poner al conocimiento de la comunidad, el potencial de las organizaciones solidarias al desarrollo económico y social en el Municipio de Villa de San Diego de Ubaté y como con el trabajo articulado entre el Estado (gobierno central y local) y dichas organizaciones, se hace posible el acceso a beneficios que van a trascender en la manera en que es visto el sector productivo, la forma de administrar la producción y cómo este dinamiza otras actividades que hacen parte del sector, contribuyendo así en el crecimiento económico, social y cultural de dichas organizaciones, y en la mejora de la calidad de vida de los asociados y comunidad en general.

AREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación se enmarco en campo de investigación institucional denominado “conocimiento, gestión y organizaciones” porque aborda elementos clave de información interna y externa de las asociaciones productoras de leche del municipio de Ubaté.

AREA DE CONOCIMIENTO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
ECONÓMICAS Y CONTABLES:

ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN PARA FORTALECER EL PROCESO
INVESTIGATIVO EN EL CAMPO DE LA GERENCIA DE LAS ORGANIZACIONES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
ECONÓMICAS Y CONTABLES:

Respecto a la línea de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca, este trabajo hace algunos aportes al “desarrollo organizacional y regional” a partir de la identificación y participación de las Organizaciones de Economía Solidaria en el desarrollo de la actividad lechera del municipio de Villa de San Diego de Ubaté.

PROGRAMA:
CONTADURÍA PÚBLICA

PROBLEMA

El Municipio Villa de San Diego de Ubaté, forma parte de los diez, municipios que conforman la provincia de Ubaté, conocida como capital lechera de Colombia, calificativo que a través de los últimos años ha perdido valor, dando paso a otro segmento del mercado como es la minería que en su momento ha representado un mayor ingreso; sin embargo, el sector lácteo es fundamental en la economía del país, como generador de empleo, en la seguridad alimentaria y en el desarrollo económico de la región.

Como lo afirma Barreto, “El sector lácteo colombiano sufre las consecuencias del descuido estatal, donde más de 400.000 familias campesinas y pequeñas unidades familiares que derivan su sustento de la leche, están amenazadas por los tratados de libre comercio y el contrabando del producto y sus derivados. Esto obliga a diseñar políticas públicas para promover la asociatividad e impulsar la economía familiar como mecanismo de protección.”¹

La economía solidaria es un modelo de desarrollo en beneficio de las comunidades que se fundamenta en las relaciones sociales de quienes quieren acceder a ella. El éxito de la economía solidaria está en un medio no en un fin y su objetivo es la eficacia y el servicio; según Singer “La economía solidaria une el principio de la unidad entre posesión y utilización de los medios de producción y distribución, con el principio de la socialización de estos medios”², es por esto que el éxito de la economía solidaria está en los medios y no en el fin.

La economía solidaria surge como un modelo de producción y distribución alternativo al capitalismo, creado por aquellos que se encuentran o creen encontrarse marginados por el mercado de trabajo. Es un modo solidario que constituye una síntesis que supera al capitalismo, al neoliberalismo y otras formas de explotación del hombre por el hombre, mediante la organización de grupos de trabajo. La unidad de la economía solidaria esta representada por las asociaciones, las cooperativas, los fondos de empleados, entre otros, cuyos principios de organización son: posesión colectiva de los medios de producción y/o

¹ BARRETO Juan Alejandro y PALENCIA Ofelia. (2018). Asociatividad como estrategia para el crecimiento de las empresas productoras de leche en Colombia. *Revista Estrategia Organizacional/UNAD*, 65-87.

² SINGER, P. (11 de 2015). <https://periferiaactiva.files.wordpress.com>. Recuperado el 22 de septiembre de 2018

comercialización; gestión democrática de la empresa por participación directa o por representación de los asociados; división del ingreso neto entre los cooperantes y la aplicación de los excedentes del ejercicio anual que se determinan en los estatutos.

De otra parte, y de acuerdo a un estudio hecho por la Camara de Comercio de Bogotá (CCB, de aquí en adelante) la provincia de Ubaté, representa el 6,2% del área total del departamento de Cundinamarca, donde predominan las tierras de pastos aptas para la agricultura y la ganadería, la zona cuenta con 49.446 cabezas de ganado bovino que representa en el departamento el 9% de la producción de leche; la cual alcanza una recolección diaria en litros del 15.8% colocándola en el segundo lugar en producción en la provincia donde sus municipios más productores son Guachetá, Lenguazaque, Ubaté y Fúquene.

Con el estudio económico, social y cultural de las asociaciones de productores de leche del Municipio Villa de San Diego Ubaté se ofrece al sector público y privado una visión más amplia de la estructura empresarial del sector y los factores que determinan su desarrollo productivo.

Ahora bien, si el desarrollo económico y tecnológico del sector de la economía solidaria, son la base del crecimiento social, el fortalecimiento humano, personal y colectivo en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, es una estructura de producción, distribución y consumo de bienes y servicios centrado en el ser humano, cubierta por valores como la autogestión, autonomía, educación, equidad y ayuda mutua, transparencia, compromiso con la comunidad para lograr un beneficio común y teniendo en cuenta las características de la sociedad colombiana y porque no latinoamericana cabe preguntarse si esto se cumple, por ello surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la estructura social, económica, cultural y legal de las organizaciones de economía solidaria del sector lechero del Municipio Villa de San Diego de Ubaté?

OBJETIVOS

GENERAL

Determinar si las Organizaciones de Economía Solidaria del Sector Lechero del municipio Villa de San Diego de Ubaté, están estructuradas legal, económica, social y culturalmente.

ESPECÍFICOS

Identificar la situación legal de constitución de las organizaciones de Economía Solidaria del sector lechero de Ubaté.

Reconocer las características legales, económicas, sociales y culturales propias de cada organización.

Evaluar el aporte de las organizaciones de economía solidaria al desarrollo económico del municipio.

JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto “Estructura Económica, Social, Cultural y Legal de las Organizaciones de Economía Solidaria del Sector Lechero del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté” nació con el objetivo de determinar la situación legal de las organizaciones de Economía Solidaria del sector lechero de Ubaté; reconocer las características propias y económicas de cada organización y evaluar el aporte de las organizaciones de Economía Solidaria al desarrollo económico del municipio.

La región de Ubaté, y extendiéndonos un poco más, la Provincia de Ubaté, fue considerada por muchos años como la capital Lechera de Colombia atendiendo a su alta producción de leche y a los extensos hatos que poseía. Sin embargo, a través de diferentes documentos se define como esta calificación se ha ido demeritando hasta el punto en que hoy en día la zona ha pasado a ser más minera que lechera.

MARCO DE REFERENCIA

MARCO TEÓRICO

La economía solidaria tiene su origen en la creación de las Cooperativas que surgieron en las grandes industrias debido a las desigualdades y necesidades de la clase obrera. El incremento en la producción por motivo de la Revolución Industrial (1750-1850), la puesta en marcha de la producción en serie del siglo XIX, la desaparición del taller artesanal y la conversión en fábricas donde se concentraba la producción, permiten el surgimiento de teóricos que tienen su propio concepto sobre el mundo social.

En el modo de producción capitalista tiene lugar la concentración de medios de producción en manos de capitalistas individuales, lo que motiva la cooperativización entre los obreros asalariados en un acto de solidaridad, ayuda mutua y cooperación, para la solución de sus problemas sociales y económicos como lo plantean: Robert Owen (1771-18589); Carlos Fourier (1772-1837); Federico Guillermo Raiffeisen (1818-1888); William King (1786-1865) y Herman Schulze-Delitzsch (1808-1883), quienes contribuyeron en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas de la clase obrera trabajadora.

Con las ideas de estos ideólogos se fundaron muchas empresas con las características de cooperativas, algunas de ellas salieron adelante y otras quebraron por falta de solidaridad, o por desconocimiento de lo que es la gestión colectiva, o porque no tenían claridad en cuanto a la filosofía, los controles, la administración, la distribución de excedentes y a la carencia de una dirigencia bien preparada. Ante el desequilibrio entre la riqueza y sus poseedores y los campesinos y trabajadores que vivían en la pobreza, algunos pensadores buscaron soluciones desde la autogestión de la gente ya que los empresarios y gobiernos no se ocupaban de su situación.

Hay que tener en cuenta que la economía solidaria se desarrolla en el mundo como una alternativa de crecimiento que involucra los sectores sociales más pobres, marginados y discriminados, ante lo cual la ONU ha diseñado los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, el primero de los cuales plantea **poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo**, la finalidad de la economía social y solidaria es la creación de nuevos mercados, creación de empleos, inclusión social y respuesta a las necesidades sociales, entre otros; en el segundo objetivo propone **hambre cero**, con el apoyo al desarrollo económico del campesino incentivando la asociación que le permite el acceso a mejores mercados con mejores garantías. En cuanto al objetivo 8 **trabajo decente y crecimiento económico**, se puede observar que este proyecto analiza el nivel de participación de las organizaciones existentes en el área de estudio y su incidencia en el cumplimiento de por lo menos en los objetivos nombrados. Aunque se puede decir que al hacer un análisis de los (ODS) en cada uno de ellos la economía solidaria hace de una u otra manera un aporte a su logro.

Lo importante es que el gobierno nacional a través de la ley 1955 del 25 de mayo de 2019 por la cual expidió el Plan Nacional de Desarrollo “**Pacto por Colombia, pacto por la equidad**”, en su artículo 164 reconoce que le Corresponde al Estado el Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de la economía solidaria... mediante el diseño, formulación e implementación de una política pública integral para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones de economía solidaria”³.

La ley 1955 determina unas acciones a realizar para fortalecer las instituciones de la economía solidaria, sin embargo, se debe tener presente que la pobreza no siempre es a causa de bajos ingresos y que una de sus limitantes es la educación, como lo afirma Easterly “Es importante destacar que la pobreza no solo implica bajos niveles de ingreso. Usualmente también está acompañada por altas tasas de mortalidad infantil, limitado acceso a la educación o salud de calidad, y reducidas capacidades y libertades para conectarse con todo el territorio”⁴. En consecuencia, esto lleva a la falta de desarrollo económico. En este aspecto la economía solidaria tiene un papel fundamental ya que el apoyo al desarrollo social y económico de la humanidad es su fundamento y en esta investigación se buscó determinar el nivel de participación de las organizaciones intervenidas.

³ COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (25 de Mayo de 2019). Ley 1955. *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. Bogotá, D.C., Colombia.

⁴ EASTERLY, W. (2002). *Https://fundacionsistema.com*.

Según Giuseppina⁵ las organizaciones de la economía solidaria que intentan aportar respuestas ante el desempleo estructural, las necesidades insatisfechas por el mercado y el sector público, agrupan, por lo general a una diversidad de actores sociales mientras que las asociaciones de la economía social (cooperativas y mutuales) reúnen a categorías de miembros más homogéneo

La Economía Solidaria se plantea como una alternativa de desarrollo, que involucra los sectores sociales más pobres, eliminando su exclusión, marginalidad y discriminación. Para alcanzar un desarrollo económico comunitario se deben propiciar nuevas modalidades de acción dirigidas a: estimular la capacidad creativa, potenciar el capital humano y social, satisfacer necesidades comunes y favorecer la autoestima y proporcionar seguridad personal mediante el desarrollo de actividades socio-económicas.

El sector solidario en Colombia se divide en dos grandes ramas: - las organizaciones de economía solidaria y las organizaciones solidarias de desarrollo. Las Organizaciones de Economía Solidaria, según El Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia (MinCIT) se definen como “organizaciones económicas sostenibles que desarrollan su labor en tres ejes principales: económico, producción de bienes y servicios; social, atendiendo las necesidades de sus asociados y grupos sociales; y cultural solidario, instando a sus asociados a participar en procesos de desarrollo en beneficio de la misma comunidad, con la premisa de que el ser humano debe ser sujeto actor y fin de la economía.”⁶

La economía solidaria como lo afirma Giuseppina, es un fenómeno complejo con diferentes facetas: económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales que se constituyen en un “proyecto ético de vida”. Actualmente la concepción de economía solidaria tiene un gran poder de convocatoria que las tradicionales concepciones del cooperativismo y la autogestión parecen haber perdido; se plantean nuevas modalidades de acción para alcanzar un nuevo desarrollo comunitario y una mayor cohesión social integrando experiencias que se han desarrollado en diferentes facetas, pero bajo un mismo objetivo.⁷

Para otros teóricos la economía solidaria es más que una simple fórmula matemática ya que implica tomar decisiones con vista en la satisfacción de las

⁵ GIUSEPPINA, S. D. (2005). *Economía Solidaria Aspectos Teóricos*.

⁶ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. (26 de 06 de 2018).
www.mincit.gov.co. Recuperado el 22 de Septiembre de 2018

⁷ GIUSEPPINA, D. R. (2007). *Economía Solidaria: aspectos teóricos y experiencias*.

necesidades humanas, en este sentido la economía debe quedar enmarcada en un sentido social y no solamente caracterizada por un dominio absoluto de lo económico, lo que significa pensar en la economía con relación a la ética, la moral y la cultura.

En su momento, DANSOCIAL (Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria), cumpliendo las funciones establecidas en la Ley 454 de 1998, impulso el Plan Estratégico “Hacia una Colombia Solidaria y en Paz” promoviendo el desarrollo del sector solidario. Consultada la información registrada en las bases de datos de la Unidad Administrativa de las OES para el año 2009 existían en Colombia 10.055 organizaciones de la Economía Solidaria entre Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales. Las cuales agrupaban 5.453.930 asociados de los cuales el 82% son Cooperados; el 15% Fondo de Empleados y el 3% Asociaciones Mutuales.⁸

De otra parte, las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) afrontaron una gran problemática en cuanto a la intermediación laboral por detrimento de las condiciones laborales, lo que obligó, en su momento, a DANSOCIAL a buscar la adecuación para rescatar el verdadero modelo cooperativo de trabajo asociado fomentando sus principios y postulados cooperativos. Por otro lado, las Asociaciones Mutuales han recibido un especial apoyo por parte del gobierno a pesar de su limitado desarrollo ya que representan un gran potencial de crecimiento brindando importantes servicios a sus asociados. Se debe agregar que DANSOCIAL promovió la creación de 17 Organizaciones Mutuales que en su conjunto asociaron 1.169 personas en sectores como tenderos, trabajadores agroindustriales y microempresarios. Además, apoyo la realización de eventos de divulgación como es El Foro Regional Mutualista de Antioquia y además adelantó investigaciones para conocer más de esta forma asociativa en Colombia.

⁸ DANSOCIAL. (2009). *www.dansocial.gov.co*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2018

DISEÑO METODOLÓGICO

TIPO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo requirió de la aplicación del método cuantitativo, porque dentro de sus proposiciones estuvo la aplicación de una encuesta semi estructurada que para su análisis requirió el uso de la estadística básica.

La clase de investigación implementada corresponde a la descriptiva, con el fin de determinar el estado, las características, factores y procedimientos presentes en las OES del sector lechero del Municipio Villa de San Diego de Ubaté.

También se aplicó el estudio de caso, con el objeto de determinar la dinámica de las asociaciones de lecheros para entender su sistema de desarrollo y comprender el estado actual de las organizaciones intervenidas.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Para el desarrollo de esta monografía se tuvo en cuenta que la provincia de Ubaté está integrada por los municipios de: Fúquene, Lenguazaque, Guachetá, Carupa, Susa, Cucunubá, Tausa, Sutatausa, Simijaca y Ubaté. De las poblaciones que conforman la Provincia, se tomó como muestra al municipio de Ubaté, por limitaciones económicas y técnicas, además se tuvo en cuenta que dicho municipio es representativo de la provincia.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Fuentes primarias de información

Revisión de fuentes primarias de información como son personas y sitios donde realizaron las siguientes actividades:

- Reconocimiento del lugar de desarrollo de actividades.
- Identificación de la Organización
- Reconocimiento de documentos de constitución
- Estudio y reconocimiento de actividades desarrolladas
- Determinación del aporte al desarrollo económico de la región

Fuentes secundarias de información

En esta etapa de estudio se realizó una revisión de las fuentes secundarias de información como son documentos, libros, artículos, experiencias obtenidas en los diferentes proyectos, normatividad y pasos necesarios para la constitución de las Organizaciones de Economía Solidaria específicamente del sector lechero de la provincia de Ubaté.

1. MARCO LEGAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, NORMATIVIDAD DEL SECTOR LECHERO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LECHE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

RESUMEN

La Economía Solidaria, estructurada en un marco institucional y legal nació como una alternativa para todos aquellos grupos que decidieron organizarse bajo unas normas y leyes y dentro de unos principios de reciprocidad, ayuda mutua y bien común, cuyo objetivo específico fue la solución a problemas económicos y sociales.

Estos grupos constituidos bajo el nombre de “Asociaciones, cooperativas, fondos de empleados, fundaciones, asociaciones mutuales, corporaciones” desarrollan actividades con fines de beneficio colectivo y social sin fundamentarse en el enriquecimiento, pero si con crecimiento del capital social, con principios comunes como son, la libre adhesión, el desarrollo del individuo, la democracia y la independencia ante el Estado.

Dentro del ámbito legal, las Organizaciones de Economía Solidaria están reglamentadas por la Ley 454 de 1998, con objetivos específicos como es promover la participación y acceso a la formación, al trabajo, a la propiedad, la información y la distribución objetiva de los servicios sin restricción.

La asociatividad ha sido para los pequeños productores de leche del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, una alternativa para la solución de problemas económicos y de mercado que han venido afrontado; constituidos en organizaciones solidarias con características propias, que han superado obstáculos en su desarrollo empresarial siendo hoy en día una alternativa de crecimiento para la comunidad del Municipio.

El desarrollo de este capítulo tiene como objetivo el estudio de la normatividad del sector solidario, el desarrollo económico del Municipio Villa de San Diego de Ubaté en general y específicamente el sector económico de los productores de leche

organizados en asociaciones, con base en las diferentes encuestas realizadas y de acuerdo con la investigación desarrollada.

1.1 NORMATIVIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

En Colombia la Economía Solidaria cuenta con protección constitucional y legal y un marco institucional el cual se fortaleció en el año 2011 con la creación de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, así mismo, la Superintendencia de Economía Solidaria ha venido implementando una serie de regulaciones buscando mejorar el proceso de promoción de programas y proyectos con el fin de fortalecer el sector.

Antes de la Constitución Política de 1991, y ante la necesidad de proteger la libre competencia de las organizaciones solidarias y cooperativas en Colombia, se dictaron una serie de Leyes que constituyeron un marco regulatorio para garantizar su desarrollo y la obtención de sus objetivos; en cada una de las leyes se estableció un fin específico que vino a encadenar el objetivo final, como se muestra en la tabla No. 1

TABLA 1.
Normatividad de la Economía Solidaria antes de la Constitución Política de 1991

LEYES Y DECRETOS	OBJETIVO
Ley 134 de 1931	Se reconoce jurídicamente el cooperativismo en Colombia.
Decreto 1339 de 1932	Se crea la Superintendencia Nacional de Cooperativas, y se reglamenta la Ley 134 de 1931.
Decreto 2392 de 1938	Se organiza el ministerio de Higiene y Previsión Social.
Decreto 1460 de 1940	Se crea el Fondo Cooperativo Nacional, cuyo objeto es hacer préstamos a las sociedades cooperativas de las distintas clases.

Decreto 1140 de 1944	Se le asigna a la Superintendencia Nacional de Cooperativas el control y vigilancia de las sociedades Mutualistas.
Ley 135 de 1961	Entre sus objetivos estaba el de elevar el nivel de vida de la población campesina mediante el fomento y la coordinación de los servicios relacionados con la asistencia técnica, el crédito agrícola, la vivienda, salud y fomento de las cooperativas.
Decreto Ley 1598 de 1963	Se actualizó la legislación cooperativa, reconociéndose la personería jurídica de derecho privado cuyas actividades deben cumplirse con fines de interés social.
Decreto Ley 1629 de 1963	Se establece la estructura, funciones y planta de personal de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Ley 9 de 1971	Se fomentan los colegios cooperativos para la educación popular.
Decreto 611 de 1974	Se reestructura la Superintendencia Nacional de Cooperativas, dándosele autonomía como Organismo Adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se reorganiza la planta de personal y se reorienta la política cooperativa.
Ley 24 de 1981,	Se transforma la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP) y se fijan objetivos y presupuesto.
Ley 30 de 1988	Modificó la Ley 135 de 1961, entre sus objetivos esta: fomentar la adecuada explotación económica y la utilización social de las tierras rurales aptas para la explotación agropecuaria, así como aquellas que se han

utilizado en forma deficiente mediante programas que provean su distribución ordenada y su racional aprovechamiento.

Ley 79 de 1988

Se actualiza la legislación cooperativa, en aspectos como: la aplicación y práctica de la doctrina y los principios del cooperativismo; promover el desarrollo del derecho cooperativo; contribuir al fortalecimiento de la solidaridad y la economía solidaria; fortalecer el apoyo del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal al sector cooperativo; propiciar la participación del sector cooperativo en el diseño y ejecución de los planes de desarrollo económico y social y propender al fortalecimiento y consolidación de la integración cooperativa

Ley 16 de 1990

Se constituyó el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, se creó el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.

Fuente: Elaboración Propia

En cada una de estas Leyes y Decretos, la Economía Solidaria encontró orientación, institucionalidad y herramientas normativas que contribuyeron a su desarrollo, fortalecimiento y consolidación trascendiendo en un eficaz aporte a la sociedad, tanto en el aspecto social, económico y político.

Al entrar en vigencia la Constitución Política de 1991 se dictaron nuevas leyes que regularon a la Economía Solidaria, a las cooperativas y a los fondos de empleados, lo que vino a fortalecer los derechos sociales, económicos y culturales promoviendo de esta manera el correcto funcionamiento y desarrollo de esta economía en Colombia.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo primero hace un especial énfasis a la propiedad y uso de la tierra dando prioridad al bienestar de los trabajadores y de las organizaciones. Colombia es un Estado social de derecho.....fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general; de la misma manera, en su artículo 38 el Estado Colombiano busco

apoyar la libre asociación para el ⁹desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad.¹⁰

A su vez el artículo 58 establece el derecho y el respeto a la propiedad privada y el desarrollo de formas asociativas que la sociedad escoja. Se garantiza la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores; de igual manera en su artículo 64 establece que es deber del Estado permitir a los campesinos el acceso a la tierra y a los diferentes servicios que les permita y asegure una mejor calidad de vida; igualmente en su artículo 333 establece que la función del Estado es la de protección y fortalecimiento a las organizaciones solidarias e impedir mediante la Ley que se restrinja la libertad económica; todos encaminados a un objetivo final como es el bienestar de las organizaciones solidarias.¹¹

Con la Ley 79 de 1988¹² considerada una Ley marco del cooperativismo colombiano, se actualizó la Legislación Cooperativa, por la cual se establecieron las normas generales para la constitución y organización de estas empresas. Entre sus objetivos está el de contribuir al fortalecimiento de la solidaridad y la economía social; así mismo diez años más tarde nace la Ley 454 de 1998¹³ con la cual se define el marco conceptual de la Economía Solidaria en Colombia e identifica, específicamente, las funciones del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas

Para la mencionada Ley 454, la Economía Solidaria es “el sistema socioeconómico, cultural y ambiental, conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.”¹⁴ La unión de fuerzas sociales logra la consecución de objetivos que se transforman en beneficios para las comunidades que los conforman.

¹⁰ COLOMBIA CORTE CONSTITUCIONAL. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

¹¹ Ibid. p. 10

¹² COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (23 de Diciembre de 1988). Ley 79. Diario Oficial 10 de Enero e 1989. nro.38648.

¹³ COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (4 de Agosto de 1998). Ley 454. *Marco Conceptual de la Economía Solidaria*. Diario Oficial. 1998. nro. 43.357.

¹⁴ Ibid. Art. 2.

Del mismo modo, dentro de sus objetivos se encuentra el de “garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de servicios sin discriminación alguna”. Por consiguiente, todo miembro de una Asociación debe recibir los beneficios que esta tenga para sus asociados.

Posteriormente, en el año 2011 se dicta el decreto 4122, con el cual el Gobierno Nacional produjo la transformación del DANSOCIAL en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria y se fijan sus objetivos y estructura; a su vez este organismo cumple las siguientes funciones: diseñar programas, elaborar y coordinar planes de desarrollo; adelantar estudios; promover y establecer estrategias para la creación y desarrollo de los diversos tipos de organizaciones solidarias.¹⁵

Adicionalmente, la Reforma Tributaria del año 2016, (Ley 1819), realizó importantes modificaciones al régimen tributario de las entidades sin ánimo de lucro las cuales a partir del año gravable 2017 se convirtieron en contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. Lo anterior bajo la hipótesis de combatir la evasión y elusión que venían desarrollando este tipo de contribuyentes; al respecto Martínez afirma que “bajo el supuesto de combatir la corrupción y la elusión, la reforma tributaria pretende gravar con el impuesto a la renta y complementarios a la mayoría de entidades sin ánimo de lucro”¹⁶

Como se puede observar, la mencionada Ley en su artículo 140 modificó el art. 19 del Estatuto Tributario el cual quedó así, “Todas las asociaciones, corporaciones y fundaciones, constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes sobre el impuesto de renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.”¹⁷ Lo que coloca a las entidades sin ánimo de lucro al nivel de cualquier entidad comercial.

¹⁵ COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2 de Noviembre de 2011). Decreto 4122. *Se transforma el DANSOCIAL en Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias*. Diario Oficia. 2011. nro48241.

¹⁶ MARTINEZ, J. (30 de Noviembre de 2016). *Universidad Cooperativa de Colombia*. Recuperado el 13 de 11 de 2018

¹⁷ COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (29 de Diciembre de 2016). Ley 1819. *Reforma Tributaria*. Diario Oficial . 2016. nro. 50.101.

Sin embargo, con respecto a esta modificación, le permitió a las entidades que pertenecen al régimen de tributación especial, solicitar a la DIAN la calificación de Contribuyente del Régimen Tributario Especial” siempre que cumpla con las siguientes condiciones: 1- Que estén legítimamente constituidas; 2- Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 de E.T y 3- Que ni sus aportes sean reembolsados, ni sus excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad, atendiendo lo dispuesto en el art 356-1 del E.T. La normatividad busca desde todo punto de vista establecer parámetros que eviten la elusión tributaria.

En lo que respecta al régimen tributario especial de las cooperativas, estas eran autónomas de la manera como invertirían sus excedentes; ahora dicha Ley en su artículo 142, estableció una tarifa especial en el impuesto sobre la renta del 20% calculado sobre sus beneficios netos o excedentes del año gravable; este impuesto se tomó en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Así mismo, la Ley 1819 estableció un régimen de transición de la siguiente manera: para el año gravable 2017 el 20% de sus excedentes se dividiría en un 10% al pago de renta y el otro 10% de manera autónoma a financiar programas de educación superior y para el año gravable 2018 el 15% de sus excedentes al pago de renta y el 5% restante a apoyo de la educación. De acuerdo con lo anterior, una vez determinado el beneficio neto, se debe tener presente que los porcentajes mencionados a título de impuesto sobre la renta deberán tomarse del fondo de educación y solidaridad, lo que genera una consecuencia directa sobre la autonomía que tenían en la ejecución de dicho fondo¹⁸.

En síntesis, y para concluir este marco normativo, se observa como la Economía Solidaria es considerada una alternativa económica de organización y actor clave en el desarrollo económico, social y político de una nación, quien a través de sus diferentes normas y decretos busca contribuir a su fortalecimiento y desarrollo, mirando siempre la oportunidad de una economía diferente a las ya existentes.

1.2 NORMATIVIDAD DEL SECTOR LECHERO

Los productores y comercializadores del sector lechero deben acogerse a una serie de normas que les permita el mejoramiento de sus productos, como lo afirma FEDEGAN “La normatividad es necesaria para que los ganaderos avancen de una

¹⁸ COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (29 de Diciembre de 2016). Ley 1819. *Reforma Tributaria*. Diario Oficial . 2016. nro. 50.101.

manera coordinada o estandarizada en las buenas prácticas ganaderas, en aras de mejorar la productividad sin interrupción, y ponerla a los niveles de los países líderes en ganadería bovina del mundo.”¹⁹

En lo que respecta a la normatividad del sector ganadero, mediante la Ley 89, se establece la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y se crea el Fondo Nacional del Ganado, como lo cita en su artículo 2: se establece la cuota de fomento ganadero y lechero como contribución de carácter parafiscal la cual será equivalente al 0.5% del valor de litro de leche vendida por el productor y al 5% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento del sacrificio; a su vez los recursos del Fondo Nacional del Ganado se destinarán a apoyar la investigación, la comercialización y la industria pecuaria, entre otros. Además de estos objetivos, el fondo busca apoyar a las cooperativas y asociaciones cuyo objeto sea beneficiar a productores y consumidores y a la comercialización de carne y leche con destino a estratos de bajos recursos ²⁰.

Es necesario aclarar, que esta Ley exonera a las cooperativas de leche del recaudo de esta contribución cuando realicen la compra a los productores cooperados.

Por otra parte, en 1997 se dictó la Ley 395 cuyo objetivo fue la erradicación de la Fiebre Aftosa en todo el territorio colombiano, como prioridad sanitaria de interés nacional. El Gobierno a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y específicamente el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) desarrolló programas encaminados a la consecución de los objetivos. La sanidad animal da acceso a mejores mercados, tecnología, capacitaciones y una mayor competitividad ²¹.

A su vez, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), publicó un boletín basados en el decreto 616 que contiene “Las Buenas Prácticas Ganaderas en La

¹⁹ FEDEGAN. (2019). *Normatividad del Sector Lechero*. Federación Colombiana de Ganaderos, Cudinamarca, Bogotá.

²⁰ COLOMBIA CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (10 de Diciembre de 1993). Ley 89. *Se establece la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y se crea El Fondo Nacional del Ganado*. Diario Oficial. 1993. nro.41.132.

²¹ COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (13 de Agosto de 1997). Ley 395. *Erradicacion de la Fiebre Aftosa*. Diario Oficial . 1997. nro.43.107.

Producción de Leche”, por medio del cual se establece el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, transporte, envase, comercialice, expendi, importe o exporte en el país.

El establecimiento de buenas prácticas ganaderas permite obtener un producto excelente tanto para el consumo humano como para la industria, como lo afirma el ICA,²² las Buenas Prácticas Ganaderas constituyen, por lo tanto, un buen sistema de aseguramiento de calidad e inocuidad con el propósito de minimizar los riesgos sanitarios, biológicos y químicos que puedan afectar la salud de los consumidores y la competitividad de los productos lácteos.” Los productores en sus fincas son el primer eslabón de la cadena láctea, por lo tanto, deben aplicar conocimientos y avanzar en el mejoramiento de sus empresas.

Así mismo, FEDEGÁN impulsa y apoya la normatividad establecida para fortalecer el sistema de medidas sanitarias, llevar la leche hacia los canales formales y promover programas eficaces para la erradicación de la informalidad, con el fin de controlar el consumo de leche cruda y productos no inocuos y el control del uso de los lactosueros y su procesamiento. Por consiguiente, la normatividad de la Cadena Láctea, ha buscado el fortalecimiento y competitividad para este mercado de gran importancia en el desarrollo económico del país

1.3 DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

El sector agrícola y ganadero ha predominado en el desarrollo económico del Municipio, quien es poseedor de grandes ganaderías y extensas tierras aptas para el cultivo de productos de clima frío, como son la papa y el maíz, entre otros; igualmente, base de su economía es la agroindustria, donde su principal actividad corresponde a los sectores primario y terciario, como son la producción agrícola y ganadera y la prestación de diversos servicios a escala regional. Lo que representa un gran apoyo al desarrollo económico de la provincia como fuente de empleo y crecimiento empresarial y social.

²² INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA). (2007). *Las Buenas Prácticas Ganaderas*. ICA, Cundinamarca, Bogotá.

En cuanto al desarrollo económico del sector lechero, el Municipio aporta aproximadamente el 19% de la producción lechera de la región, con 70.830 litros diarios y se comercializa aproximadamente el 50% de la producción total. La actividad industrial está conformada por la agroindustria lechera, pasteurización y procesamiento de productos lácteos. Así mismo, el sacrificio de ganado proporciona empleo e ingresos al municipio.

Se debe agregar, que el Municipio, es el principal centro económico y prestador de servicios de la provincia de Ubaté; según la Alcaldía, a causa de la depresión de los sectores como la construcción, la industria y la agricultura, un gran número de habitantes del Municipio han optado por la actividad comercial creando pequeños negocios para satisfacer sus necesidades; esta actividad ha generado el flujo de comerciantes de otros municipios y sitios cercanos lo que hace que la Villa de San Diego se vuelva más eficiente y activa en su comercio. Por otro lado, el Municipio cuenta con una buena ubicación geográfica; su población que en la gran mayoría es rural asociada a su actividad agropecuaria se puede considerar privilegiada y centro de convergencia de otros mercados” Esto le ha permitido un posicionamiento privilegiado entre los diferentes municipios que conforman la provincia de Ubaté, con un gran aporte al desarrollo económico y social de su comunidad

²³

Es así, que algunos de los pequeños y medianos productores del Municipio están organizados en asociaciones que producen y comercializan leche y frutales, así mismo una cooperativa que se dedica a la extracción de carbón que tiene sus oficinas en Ubaté, pero sus minas en explotación se encuentran en los municipios aledaños como son Guachetá y Cucunubá. Con base en la información publicada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en el año 2017 adjunto la tabla No.2, con lista de las diferentes organizaciones ²⁴

²³ ALCALDIA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (6 de Julio de 2018). *www.ubaté-cundinamarca-gov-co*.

²⁴ UAEOS. (2017). *La Economía Solidaria en Bogotá y Cundinamarca*. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Cundinamarca, Bogotá

TABLA 2**Organizaciones de Economía Solidaria del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté.**

ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	TELEFONO
Asociación de productores Afrodescendientes Ubaté	Comercialización de leche	3144043667
Asociación de Productores Agropecuarios de la Provincia de Ubaté	Comercialización de leche	3212066817
Asociación de Productores Agropecuarios Volcán tres	Comercialización leche	3123096336
Asociación de Productores de frutas del Valle de Ubaté	Cultivo y Comercialización	3106786053
Asociación de Productores de Hortalizas y Plantas Aromáticas de Ubaté	Cultivo y comercialización	8553260 3208026270
Asociación de Ganaderos Unidos Vereda Palogordo Ubaté	Comercialización de leche	
Cooperativa Multiactiva de Productores de Carbón y otros minerales de Colombia	Producción y comercialización	8553113
Asociación Ganadera y Agroindustrial de Ojo de Agua	Comercialización de leche	3143296565
Asociación de Ganaderos y Agroindustriales de Altamira	Comercialización de leche	3208361694

Asociación Agroindustrial y Lechera Matecaña	Comercialización de leche	3124998390
Asociación Ganadera y Agroindustrial La Esperanza Ubaté	Comercialización de leche	3138754993
Asociación Ganadera y Agroindustrial de la Vereda Volcán 1	Comercialización de leche	3123136889
Asociación Agropecuaria y Campesina Llano Grande	Comercialización de leche	3107596534
Asociación Ganadera y Agroindustrial Novilleritos	Comercialización de leche	3015301800

Fuente: Elaboración propia.

Con el propósito de mostrar las diferentes actividades a las cuales se dedican los productores asociados del Municipio, se ha incluido esta información, pero como el objetivo de esta investigación son específicamente “**Las Organizaciones de Productores de Leche**”, en adelante se analizará particularmente este sector de la economía local.

1.4 DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR LECHERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

Se puede decir, que la Economía Solidaria es un proyecto desarrollado por varios grupos sociales que generan diversas prácticas de producción, distribución, comercialización, consumo, buscando contrarrestar los efectos del sistema actual basados en unos principios y fundamentos, como lo afirma Paz Mesa “La ES no es solo la unión de personas para producir bienes y servicios, si bien, se incluyen, se trasciende a un conjunto de acciones que promueven la inclusión de la población con mayor número de necesidades insatisfechas, las cuales por medio del trabajo logran mejorar las condiciones de vida y a su vez impactar el entorno local, al replantearse nuevas formas de organización, distribución, apropiación, consumo y respeto por la naturaleza.”²⁵

²⁵ PAZ MESA, Y. (2015). *Retos y Desafíos de la Prospectiva del Emprendimiento Social y Solidario En las Ciudades del Futuro*. (C. W. Rodríguez, Ed.) Bogotá: Grupo de Investigación y Estudios Prospectivos y Estratégicos.

La asociatividad ha fortalecido el desarrollo de ideas nuevas, ha abierto puertas a mejores mercados, ha obligado a sus integrantes a ser competentes, permitiendo el crecimiento económico y la estabilidad social. Es así, que los pequeños productores de leche del Municipio, se han agrupado en diferentes organizaciones buscando acceder a proyectos que el estado a través de sus organismos entrega, y lograr de esta manera proyectar su organización a mejores mercados, precios, tecnología e información, capacitaciones e insumos, lo que trasciende en la optimización de ingresos en beneficio de sus asociados.

Como lo muestra la tabla No.3, el Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, cuenta con 10 organizaciones del sector solidario dedicadas a la producción y comercialización de leche, las cuales se encuentran funcionando y de quienes en el capítulo se hará referencia.

TABLA 3

Organizaciones de Economía Solidaria en el Sector Lechero del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté.

ORGANIZACIÓN	SIGLA
Asociación de Productores de leche de Ubaté	AVATE
Asociación Ganadera y Agroindustrial de Ojo de Agua	ASOAGRO
Asociación de Ganaderos Unidos Vereda Palogordo Ubaté	ASGUNPU
Asociación Ganadera y Agroindustrial de Altamira	ASOALTAMIRA
Asociación Agroindustrial y lechera Matecaña	ASOLAPO
Asociación de Productores Asovolcantes	ASOAGROVOLCAN TRES
Asociación Ganadera y Agroindustrial de la Vereda Volcán 1	ASOGANAVOL UNO

Asociación Agropecuaria y Campesina Llano Grande	AGROCALL
Asociación Ganadera y Agroindustrial Novilleritos	ASOGAIN
Asociación Ganadera y Agroindustrial La Esperanza	AGROESP

Fuente: Elaboración propia basada en información tomada de la base de datos suministrada el 27 de marzo de 2017 por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS)

Ahora bien, el gobierno busca mediante programas mejorar la productividad y competitividad de los productores de leche desarrollando sistemas productivos eficientes que favorezcan el acceso a mercados a través de tecnología y asistencia técnica, dirigido a cooperativas y asociaciones, quienes recibirán beneficios como: capacitación, asistencia técnica, desarrollo tecnológico, acceso a laboratorios y a una plataforma digital que mantendrá la información al día y permitirá el seguimiento y monitoreo del estado, mejoramiento y avance de la producción. Todo esto lleva al fortalecimiento de un sector que ha perdido potencia y que alberga un gran capital humano, económico, cultural y social.²⁶

²⁶ INNOVACION, C. Y. (2018). *Innovacion, ciencia y tecnología para productores de leche de la provincia de Ubaté*. Obtenido de <http://www.hermes.unal.edu.co/pages>.

2. CARACTERÍSTICAS LEGALES, ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES PROPIAS DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL SECTOR LECHERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

RESUMEN

La Economía Solidaria ha sido una alternativa, en la búsqueda de soluciones a los problemas existentes en los pequeños productores de leche, quienes han encontrado en la asociatividad una forma de organización tendiente al desarrollo social, económico y familiar, dentro de un marco legal y apoyados en los diferentes programas desarrollados por las instituciones gubernamentales, quienes a través de estos buscan fortalecer el sector agropecuario.

Mediante encuestas realizadas a las asociaciones de productores de leche, se busca hacer un análisis de sus características particulares, edades, nivel de educación, constitución, producción, beneficios obtenidos a través de la asociatividad, para de esta manera y mediante un análisis cualitativo y cuantitativo poder determinar las debilidades y fortalezas de las mismas.

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

Se puede observar que para Colombia la Economía Solidaria es el medio para alcanzar el desarrollo social de las distintas comunidades existentes en los territorios; como lo afirma Dávila, “Desde un enfoque social, su prioridad es el bienestar y el desarrollo integral de la sociedad; no se centra de la acumulación de riqueza, se centra en la potencialización del ser y su desarrollo integral; potencializar al ser humano desde sus experiencias, conocimientos y destrezas.”²⁷ La Economía Social ha sido una alternativa en el desarrollo y crecimiento de las personas dentro del campo productivo.

²⁷ DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, R. et al. (2018). *Características de la economía solidaria colombiana. Aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia*”, CIRIECEspaña: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa.

Ahora bien, el sector solidario ha sido un instrumento para llevar a cabo capacitaciones y puesta en marcha de proyectos que sin lugar a duda han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes; desde luego apoyados en ejes centrales. La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ha sido la plataforma que desde el Gobierno Nacional ha contribuido al desarrollo y fortalecimiento de la economía rural colombiana a través de varias estrategias que buscan desde diagnósticos rigurosos implementar programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de sus integrantes.”²⁸

Pese a esto, la subsistencia de muchas de las asociaciones del sector agropecuario se ha visto limitada debido a factores internos y externos que afectan su permanencia y desarrollo en el ámbito agropecuario; como lo afirma Narváez Rodríguez,²⁹ el desarrollo de asociaciones y cooperativas rurales eficientes y con vocación de largo plazo es un pilar fundamental para el desarrollo agrícola en Colombia. Existen factores internos y externos que afectan el desarrollo eficiente de las organizaciones y el logro de los objetivos propuestos, que puede ser de una manera negativa o positiva según sea el caso.

El estado a través de organismos como la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ha desarrollado programas para dar apoyo al crecimiento del sector agropecuario, esto ha permitido que los campesinos productores de leche tengan una alternativa en la búsqueda de solución a inconvenientes que limitan su permanencia y desarrollo, según Barreto y Palencia, “ La mayoría de asociaciones desaparecen de manera temprana por las difíciles condiciones del mercado para permanecer y ser competitivas; el pequeño productor no puede competir si no se asocia y ello no se logra sin la precisión de una política pública que requiere asistencia y ayuda a los productores en todas las regiones.”³⁰

²⁸ GONZALEZ GORDILLO, R. (2015). *Marco Para el Fomento de La Economía Solidaria En Territorios Rurales de Colombia*. Bogotá, Colombia: Rempe de Colombia S.A.S.

²⁹ NARVAEZ PODRIGUEZ, C. (2014). *Asociaciones y Cooperativas Rurales: factores internos y externos que influyen en su estabilidad y eficiencia. Una reflexión sobre el caso de Viotá Cundinamarca*. 63-81.

³⁰ BARRETO Juan Alejandro y PALENCIA Ofelia. (2018). *Asociatividad como estrategia para el crecimiento de las empresas productoras de leche en Colombia*. *Revista Estrategia Organizacional/UNAD/*, 65-87.

Pese a esto, el sector lácteo es de gran importancia para el país a nivel económico, social y familiar; en la última década para la economía colombiana el sector lácteo ha sido muy importante ya que ha participado en el PIB nacional con un 2% y en el PIB pecuario con un 24%, además generó aproximadamente el 17% del empleo del sector agropecuario nacional; a pesar de esto, según el DANE, en los últimos años el sector ha disminuido su contribución en la economía nacional lo que se refleja en la disminución de su aporte al PIB. Causa de esta disminución es debido a los altos costos de producción, la baja productividad y la alta informalidad en la comercialización. Por esto la cadena láctea debe optar por mejores prácticas de productividad que mejore la calidad de leche e higiene para de esta manera ser más competente en el mercado tanto a nivel nacional como internacional ³¹.

Con el fin de promover una mayor competitividad y productividad del sector, como lo informa Portafolio, “El Ministerio de Agricultura, La Gobernación de Cundinamarca, y la Asociación Colombiana de Procesadores de Leche (ASOLECHE), inició un proyecto de reestructuración que buscó enfrentar los problemas de competitividad del sector lácteo debido precisamente a la baja empresarización ganadera, los altos costos de producción, la alta informalidad y la calidad de la materia prima no estandarizada” ³².

Con respecto a esto, el Ministerio de Agricultura informo que, este proyecto de reestructuración del sector, va encaminado a la asistencia tecnológica en el establecimiento de pastos y forrajes, sistemas silvopastoriles, buenas prácticas ganaderas, mejoramiento del sistema nutricional, manejo de costos de producción, asociatividad y fortalecimiento de la red de frío. Precisamente buscando entregar alternativas de desarrollo y fortalecimiento para las asociaciones que logran acogerse a él, ya que el conocimiento tiene un propósito transformador en el crecimiento y conservación de las mismas.

Los campesinos productores de leche del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, como lo afirma Rodríguez, han encontrado en la asociatividad, una

³¹ RAMIREZ GUERRA, S. (2018). *Trabajo de Investigación Retrospectiva del Sector Lácteo Colombiano*. Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Agro-negocios, Universidad de Antioquia, Medellín.

³² PORTAFOLIO. (21 de julio de 2013). *portafolio.co/negocios/empresas*.

herramienta para poder negociar el precio de la leche de una manera colectiva, acceder a mercados, participar en proyectos, conseguir descuentos en los insumos que necesitan para sus hatos, acceder a tecnología y convertirse en un mercado competitivo; igualmente la ola invernal del año 2010 dejó una serie de problemas que a la fecha aún no se logran superar; las ganaderías de hoy no son las de entonces, las praderas no son lo suficientemente productivas, las deudas en que se incurrió para la recuperación de las tierras inundadas, son créditos que económicamente han afectado, porque es muy distinto un crédito para inversión que un crédito para subsanar un daño que el medio ambiente, el cambio climático y las malas técnicas en el mantenimiento de canales y quebradas ocasionó³³

2.2 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS PRODUCTORES DE LECHE EL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.

Los esquemas asociativos han sido un mecanismo en el desarrollo de proyectos encaminados a la consecución de recursos destinados a la satisfacción de necesidades económicas y sociales de las comunidades, según García Lopera “La Economía Solidaria observa en el fenómeno económico la participación de colectivos y no los individuos aislados, y comprende que la producción de los medios materiales de subsistencia ha sido posible en la medida en que los seres humanos de una sociedad dada se organizan y cooperan para realizar y garantizar su sobrevivencia como especie, reconociéndose como seres sociales, económicos y políticos.”³⁴

Las zonas rurales del Municipio, como son las veredas de Ojo de Agua, Palogordo, Punta de Vega, Novilleros y Volcán Uno, Dos y Tres, Soagá, La Patera y Tausavita, han sido sitio propicio para el desarrollo de su actividad principal como es la producción, recolección y comercialización de leche, y adicionalmente, asociaciones como AGROCALLA, ASOGAGRO Y AGROESP, cultivan la papa y el maíz en una pequeña escala.

De igual manera, se encuentran constituidas como personas jurídicas, inscritas en la Cámara de Comercio, con el correspondiente NIT que las identifica y la razón social de la asociación junto con una sigla que complementa su nombre, tal como lo establece la Ley 454 de 1998, en el artículo 6 numeral 1 “ toda

³³ RODRIGUEZ, O. (4 de Abril de 2019). *Situación de los pequeños ganaderos*. (M. L. Galarza Murcia, Entrevistador) entrevista propia.

³⁴ GARCIA LOPERA Luz Doly y MORA RENDÓN, S. B. (2009). *Los circuitos Económicos Solidarios: Espacio de Reflexiones y Consensos*. Universidad de Medellín, Antioquia.

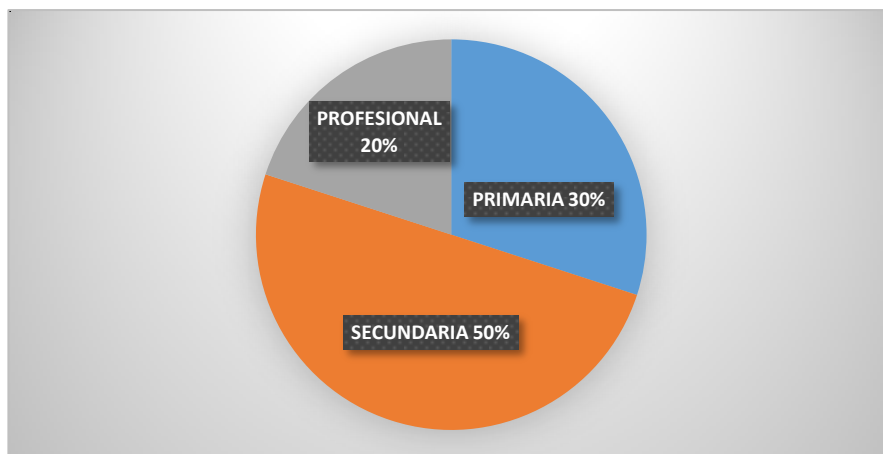
organización de economía solidaria debe estar organizada como empresa que contemple en su objeto social el ejercicio de una actividad socioeconómica tendiente a satisfacer necesidades de sus asociados y el desarrollo de obras de servicio comunitario”³⁵ ; esta inscripción les permite, acceder a beneficios del gobierno, tales como, participación en proyectos, capacitaciones, insumos, tecnología que se entregan como apoyo a su desarrollo.

A su vez, las organización cuentan con una junta directiva en cabeza del presidente que las representa y que tiene voz y voto en la toma de decisiones, quien anualmente es reemplazado o reelegido según haya sido su desempeño; sin embargo, el nivel de educación es un factor interno que afecta claramente el desarrollo de sus funciones, ya que el 30% cursó la primaria; el 50% terminó el bachillerato y el 20% son profesionales, de los cuales solo el 10% está en capacidad de liderar una organización solidaria.

Aparentemente, se podría pensar que el nivel académico no es importante ya que la totalidad de las asociaciones las conforman personas que han nacido en la región, donde han aprendido a desarrollar la actividad agropecuarias desde temprana edad y donde el conocimiento empírico les permite ser hábiles en su desempeño; pero no es así, ya que el conocimiento junto con la disciplina permite el desarrollo de proyectos eficientes. La gráfica 1, muestra como es el estado profesional de los diferentes gerentes de las distintas organizaciones encuestadas:

Grafica 1.

Máximo Nivel de Escolaridad del Gerente



³⁵ COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (4 de Agosto de 1998). Ley 454. *Marco Conceptual de la Economía Solidaria*. Diario Oficial. 1998. nro. 43.357.

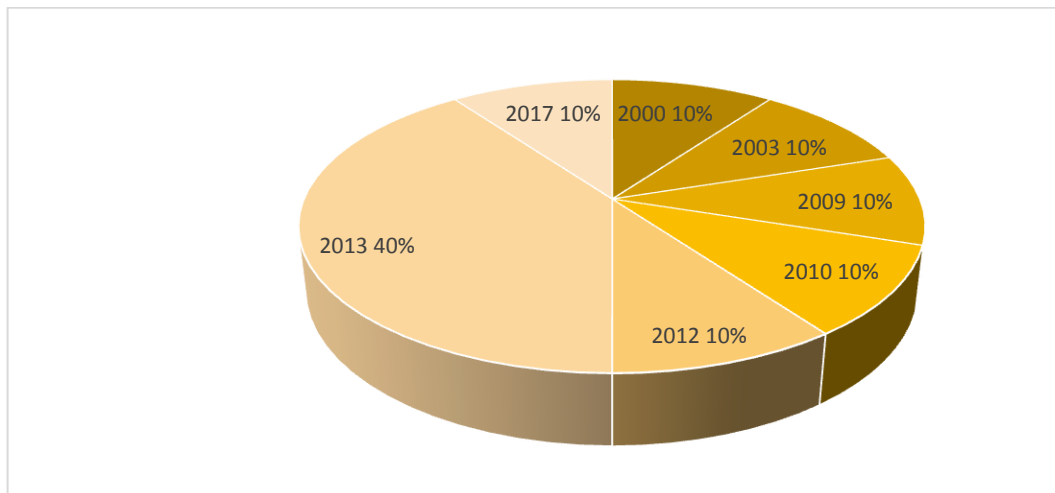
Fuente. Elaboración propia

El nivel académico de la dirección de una compañía, asociación o cualquiera otra organización es bastante importante, en la medida en que la planeación, ejecución y control de los objetivos trazados puede llevar al fracaso de la organización, en el evento en que no se tengan en cuenta todos los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad. Lo anterior puede dirimirse siempre y cuando el direccionamiento esté soportado con un buen nivel de conocimiento y experiencia.

Por otra parte, entre los años 2000 y 2017, se marca la creación de las diferentes organizaciones que son objeto de estudio; este hecho se presentó de una manera lenta dejando un significativo espacio entre los años 2004 al 2008 para luego continuar a partir del año 2009; igualmente el año 2013 está marcado por el mayor auge de organizaciones, motivado en parte por el paro agrario de ese año ocasionado por la inconformidad ante la apertura del TLC, los altos costos de los insumos comparados con el precio bajo de la leche. La grafica 2, muestra cómo se marcó el nacimiento de las distintas organizaciones de pequeños productores de leche:

Gráfica 2.

Fecha de Constitución de las Organizaciones de Pequeños Productores del Municipio Villa de San Diego de Ubaté.



Fuente: Elaboración propia.

La constitución de organizaciones, genera mediante procesos la obtención de recursos que les permite crecer y expandirse a nuevos mercados, constituyendo un tejido que desarrolla sus actividades en forma organizada entre ellos y con los distintos consumidores.

Ahora bien, la totalidad de las organizaciones se han constituido de acuerdo a la normatividad, como lo dispone la Ley 79 de 1988, que el número de asociados sea variable e ilimitado, característica necesaria para ser asociación; sin embargo, existen factores internos como son la falta de comunicación, falta de entendimiento que menoscaba las relaciones de sus integrantes lo que ocasiona deserción; de igual manera existen una serie de factores externos que disminuye su permanencia en el contexto agropecuario, como lo afirma Barreto, “Es evidente que los productores poseen dificultades para acceder a programas y créditos del sistema financiero en forma individual, en razón a que deben afrontar rezago tecnológico y deficiencias técnicas en el proceso de ordeño y para generar un producto de calidad, asumen sobrecostos por las dificultades en comunicaciones desde lugares apartados hasta los centros de recolección.”³⁶

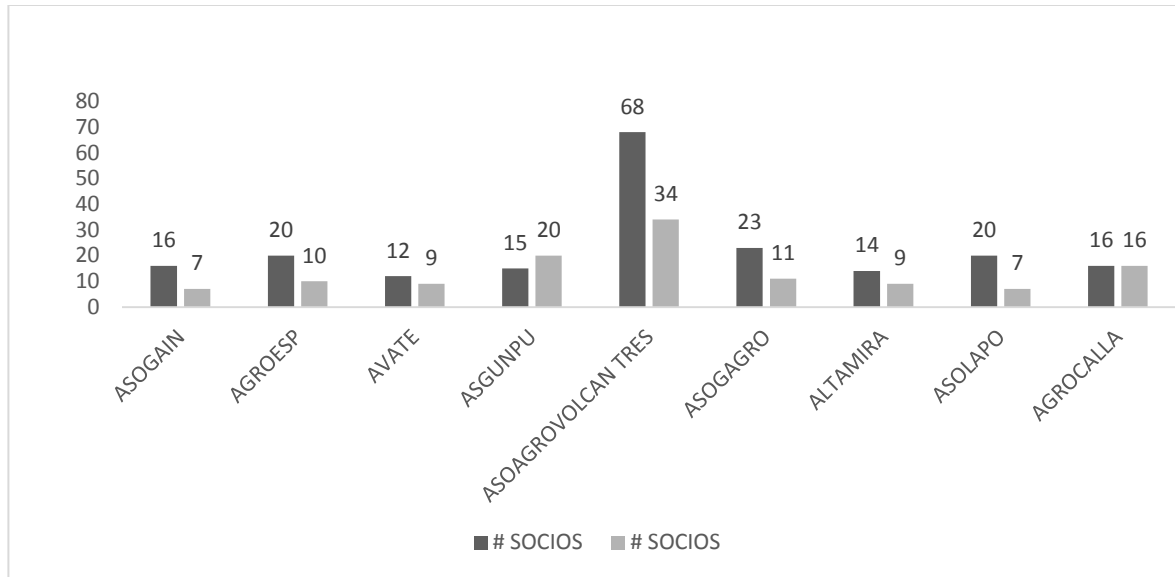
Caso especial, ha sucedido con la asociación ASGUNPU, que inició labores en el año 2012 con un numero de 15 socios, actualmente cuenta con 20, una producción semanal de 6.300 litros; tal como lo afirma Moreno Pulga, “Se trata de fijar metas, ser uno, ver el beneficio de entregar leche de calidad para obtener un buen precio. Si, existieron problemas al inicio donde algunos asociados entregaron leches de mala calidad que dañaron tanques de leche, se les habló y persistió el mismo problema, se les dejó la leche y por fin entendieron que era necesario cumplir con unos requerimientos que permitan la permanencia y crecimiento”³⁷

Como lo muestra la gráfica 3, el 80% de las organizaciones han disminuido sus integrantes a la mitad o menos de la mitad, a diferencia de AGROCALLA Y ASGUNPU que se han mantenido e incrementado sus asociados, a base de trabajo, coordinación y control, desarrollando estrategias de crecimiento y permanencia.

³⁶ BARRETO Juan Alejandro y PALENCIA Ofelia. (2018). Asociatividad como estrategia para el crecimiento de las empresas productoras de leche en Colombia. *Revista Estrategia Organizacional/UNAD/*, 65-87.

³⁷ MORENO PULGA, N. S. (9 de Agosto de 2019). Cómo mantenerse y crecer en una asociación. (M. L. Galarza Murcia, Entrevistador) Elaboracion propia. Ubate.

Gráfica 3
Número de Socios Fundadores Vs. Número de Socios actuales



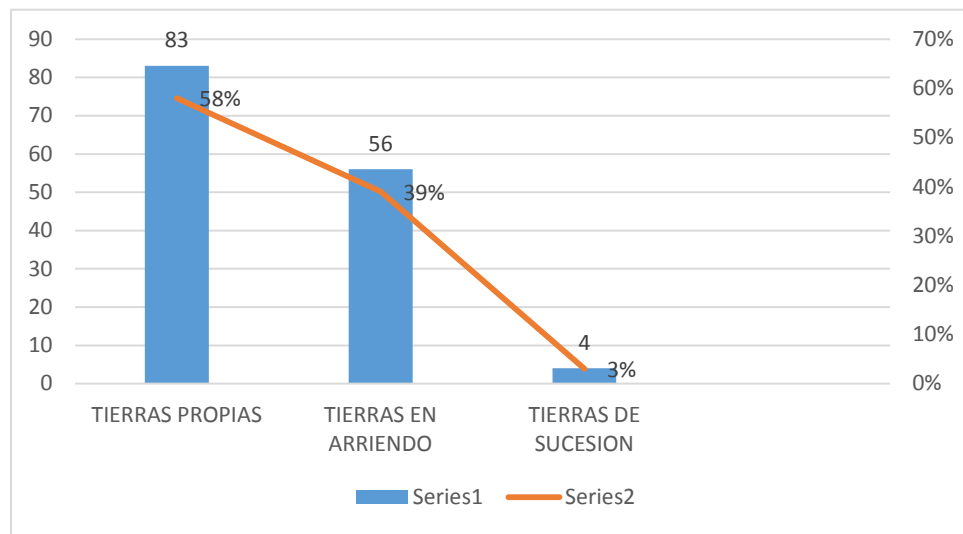
Fuente: Elaboración propia.

Muchos factores han marcado el cambio de las asociaciones a través del tiempo; ya sea porque el dinamismo que las constituyó declinó, o por desacuerdos entre sus dirigentes e integrantes y en otras ocasiones por la situación económica que les impidió la adquisición de insumos para su desarrollo, lo que ha ocasionado deserción de parte de sus integrantes como lo demuestra la gráfica anterior.

Adicionalmente, su actividad económica se ha limitado a cubrir la vereda en la cual habitan lo que muestra la falta de liderazgo en la proposición de proyectos que los lleve al crecimiento y expansión hacia mercados más competitivos; para el desarrollo de su actividad ganadera el 58% poseen tierras propias, en las cuales han vivido siempre, las que han trabajado haciendo de ellas un espacio productivo con buenas pasturas que ofrece la posibilidad de una mejor producción; por el contrario el 39% para asentar sus ganaderías se han visto en la necesidad de tomar en arriendo predios, que en ocasiones presentan deficiencias como la poca existencia de agua potable, la calidad de sus pasturas, lo que implica el traslado continuo de un lugar a otro, situación poco favorable para el óptimo desarrollo de su actividad ya que muchas veces tienen que incurrir en costos de movilización y

adaptación del terreno; y el 3% restante viven en tierras de sucesión dejadas por las familias. La gráfica 4 muestra la proporción de estos predios

Gráfica 4:
Tipo de predio en que desempeñan los asociados su actividad

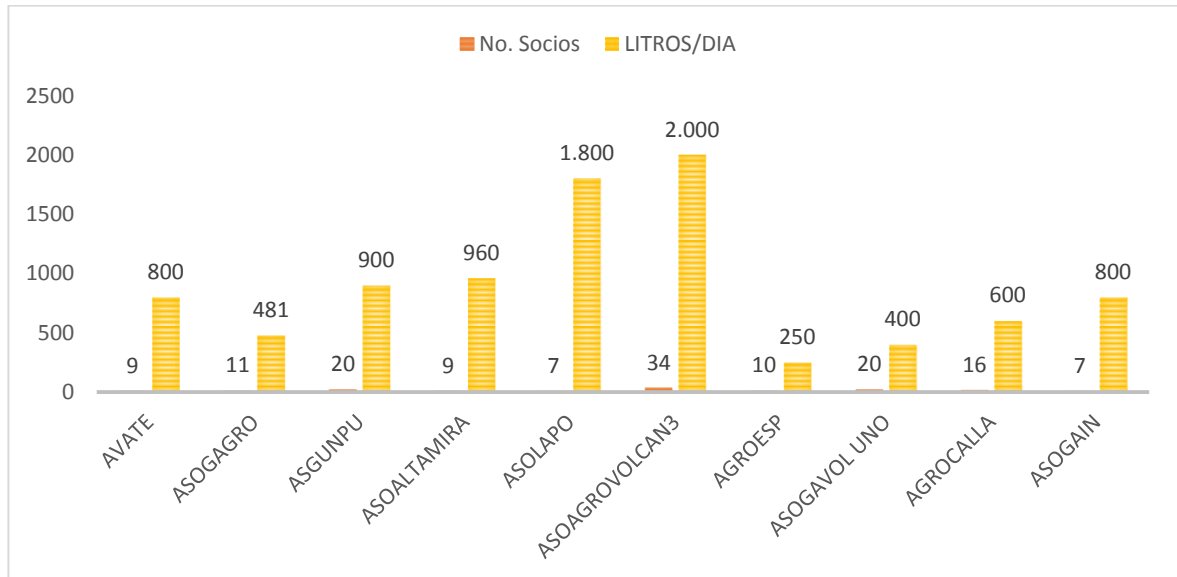


Fuente: Elaboración propia basada a la información obtenida en las encuestas.

A pesar de desarrollar una actividad económica de gran importancia en la región como es la producción y comercialización de leche, los innumerables problemas que han tenido que afrontar, no han permitido el crecimiento esperado por las asociaciones lo que se muestra en sus bajas producciones que trasciende en su crecimiento, estabilidad económica y el fortalecimiento de sus organizaciones. Existen innumerables dificultades que han tenido que afrontar en el desarrollo de sus asociaciones como son: cobertura limitada, escasez de recursos para un mejor desarrollo de su actividades y dificultad en el traslado del producto a los sitios de acopio lo que ha repercutido en las producciones.

La asociatividad es un recurso que los pequeños productores tienen en su crecimiento como empresa, pero deben aunar esfuerzos, liderar proyectos y caminar hacia el fortalecimiento y competitividad. La Gráfica 5 muestra el rango de producción diaria de las organizaciones objeto de mi investigación:

Gráfica 5
Producción diaria de cada organización



FUENTE: Elaboración propia

Como anteriormente se menciona, son muchos los factores tanto internos como externos que han ocasionado el estancamiento de las distintas organizaciones, donde se vislumbra un potencial económico de la región sin explotar y que seguramente con un apoyo mejor direccionado podrán salir adelante y convertirse en un eslabón importante en la economía de este municipio.

De otra parte, el 70% venden sus productos a empresas de la región como son Doña Leche, Alquilería y Colfrance, el 20% utiliza empresas de fuera como Pomar, Gloria y Parmalat, esta última adquirida recientemente por Gloria y el 10% venden a intermediarios como Yerson Pinilla y a la asociación ASOVOLCAN TRES. En su desarrollo económico han entendido que vender a procesadores directos les permite acceder a mejores precios que trasciende en estabilidad económica para sus asociados.

Con respecto a lo anterior, para el desarrollo de sus actividades de rutina, como son, recibir la leche, almacenarla en los tanques, la limpieza de los mismos, transportarla a los acopios y la organización de datos que les permitan llevar una estadística precisa del valor a pagar por cada asociado por su producto, utilizan 10 mujeres y 7 hombres de una manera indirecta; el **30%** de las organizaciones pagan un porcentaje que va desde **\$ 20 a \$ 50** diarios por litro recibido o recolectado que puede estar entre los **\$36.000 a \$40.000** dependiendo de la producción; **el 10%** cancela medio **SMMLV (\$ 414.000)**; **el 10%** cancela un **SMMLV (\$ 828.116)** y el **10%** cancela **\$1.300.000 mensuales**; todos bajo la modalidad de prestación servicios. Del **40%** restante el **10%** no tiene una persona específica para el desarrollo de estas actividades, existe una colaboración mutua para llevar a cabo estos oficios, y el **30%** no respondió

Por otro lado, si bien es cierto que se han constituido legalmente en la Cámara de Comercio, internamente no le dan la importancia al manejo de manuales, como es el caso del manual de procesos administrativos el 10% maneja el de secretaría; el 10% para afiliados; el 40% para tesorería y el 40% restante no los conoce y no los maneja. Algo similar sucede con el manual de procesos productivos, ya que el 80% lo maneja y el 20% no, aunque en este caso es menos la falta de interés.

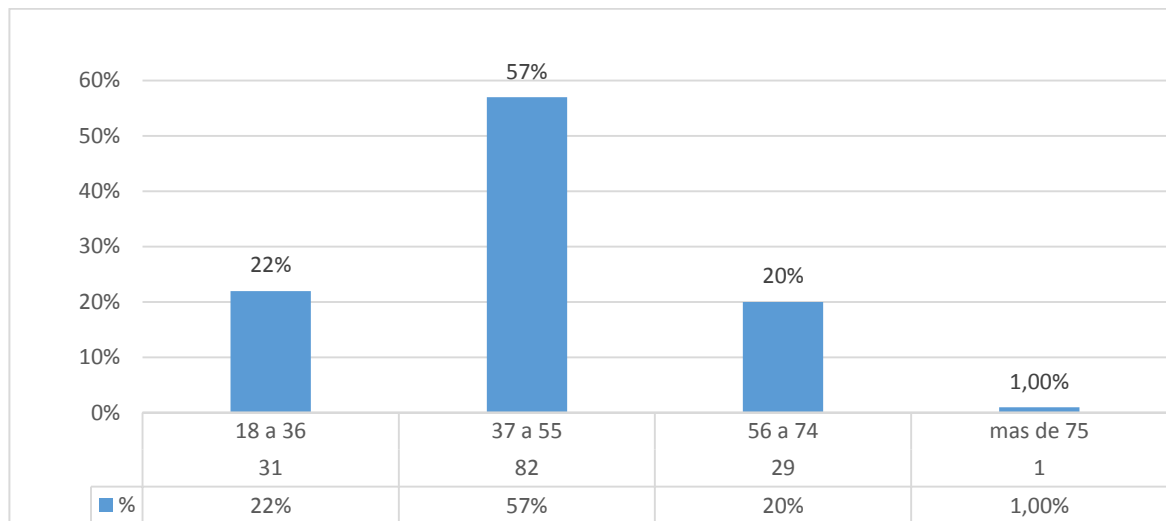
Otro rasgo que muestra su limitado desarrollo está en el hecho de que a la fecha solo tres organizaciones como son ASOLAPO, ASOVOLCAN TRES, AGROESP y AGROCALLA, tienen **en propiedad** por lo menos un activo como tanque de enfriamiento, un lote de terreno junto con las oficinas donde funciona la asociación, una camioneta para el transporte del producto o un laboratorio donde controlan el estado y calidad de sus leches, que se encuentran entre \$15 y 100 millones su valor catastral; las demás asociaciones poseen **en comodato** el tanque de enfriamiento y el laboratorio que inicialmente el gobierno les entregó con lo que se constituyeron lo que muestra que a la fecha no han desarrollado las actividades pertinentes que los acredite como dueños de dichos incentivos.

De otra parte, como asociaciones organizadas y dentro de un marco legal anualmente entregan informes financieros a los asociados, a la Cámara de Comercio y a la Dian, donde es necesario la asesoría de un contador quien cobra por su servicio, honorarios que van desde \$50.000 hasta \$1.000.000, dependiendo la complejidad del informe.

Actualmente las organizaciones agrupan 143 campesinos, donde el 22% están entre 18 y 36 años; el 57% lo conforman asociados entre 37 y 55 años; el 20% entre 56 y 74 años y el 1% de más de 75 años, constituido por un socio fundador que pertenece a la Asociación Ganadera y Agroindustrial de Altamira. El 40 % de

sus integrantes está conformado por mujeres y el 60 % restante por hombres; todos ellos organizados bajo parámetros establecidos y fines comunes como son la superación de obstáculos que actualmente afrontan, logrando con esto la estabilidad y crecimiento de las asociaciones. La gráfica 6, muestra estos rangos.

Gráfica 6
Edad promedio de los integrantes de las organizaciones



Fuente; Elaboración propia basada en la información entregada por las distintas organizaciones encuestadas.

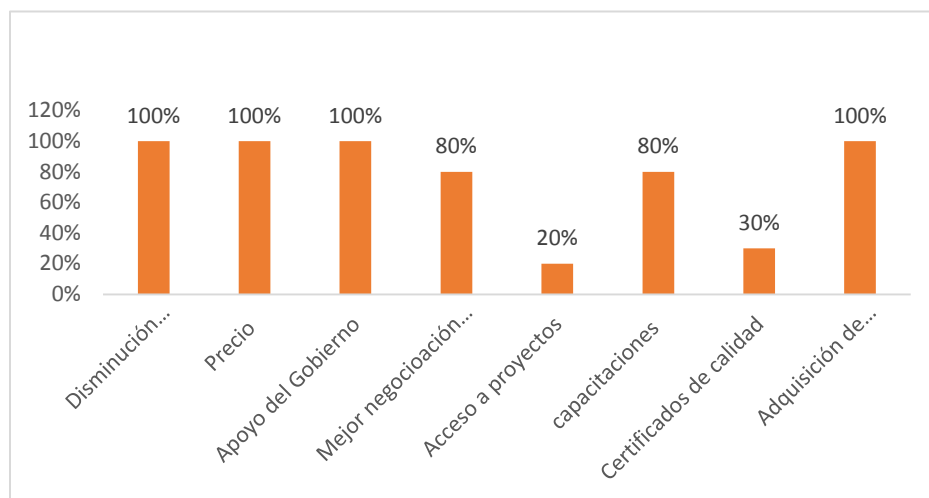
Los pequeños productores de leche generalmente presentan debilidades en su organización que muchas veces ocasionan la pérdida de oportunidades de negocios que garanticen su sostenibilidad y crecimiento futuro, por esto la asociatividad es una alternativa que ofrece ventajas para alcanzar un nivel de competitividad que garantice su posición y permanencia dentro de un sistema socioeconómico. Un factor interno que puede afectar con el tiempo su permanencia es el poco flujo de gente joven hacia la organización, lo que muestra el poco interés de los jóvenes de permanecer en el campo y que ha ocasionado la deserción hacia las ciudades en la búsqueda de mejores oportunidades.

Considerando que la Economía Solidaria busca edificar relaciones de producción, distribución y consumo, los pequeños ganaderos de la Villa de San Diego del Municipio de Ubaté, encuentran en la asociación beneficios como la ventaja de vender volúmenes de leche a un mismo comprador dentro de unos parámetros y normas de calidad y a un precio aceptable que individualmente no se consigue; como lo informa Romero, “La asociatividad ofrece garantías descuentos por

volumen en la compra de insumos y la leche la pagan a un mejor precio por cantidad, además la dependencia de intermediarios disminuye.”³⁸

Adicionalmente, han encontrado en las instituciones del Estado como el Ministerio de Agricultura, el ICA y FEDEGÁN el apoyo para el desarrollo de sus actividades como es el suministro de insumos, herramientas como renovadores de praderas, cantinas, certificación de hatos libres de brúcela y tuberculosis, acceso a capacitaciones para el mejoramiento de praderas, higiene en sus hatos para la producción de leche de calidad, como informa Delgado Montaña, “Como integrantes de una asociación tenemos beneficios como: un mejor precio en la leche ya que es más volumen y se la vendemos a empresas directas y no a intermediario; así mismo recibimos ayudas del gobierno como son capacitaciones, participación en proyectos, incentivos como cantinas, plaquetas para hacer pruebas de mastitis entre otros, que nos apoyan en nuestro desarrollo.”³⁹

Gráfica 7.
Beneficios de ser asociados



Fuente: Elaboración propia

³⁸ ROMERO AREVALO, O. (18 de Marzo de 2019). Aporte de la organización de Productores de Leche al Desarrollo Económico del Municipio. (M. Galarza Murcia, Entrevistador) Ubaté.

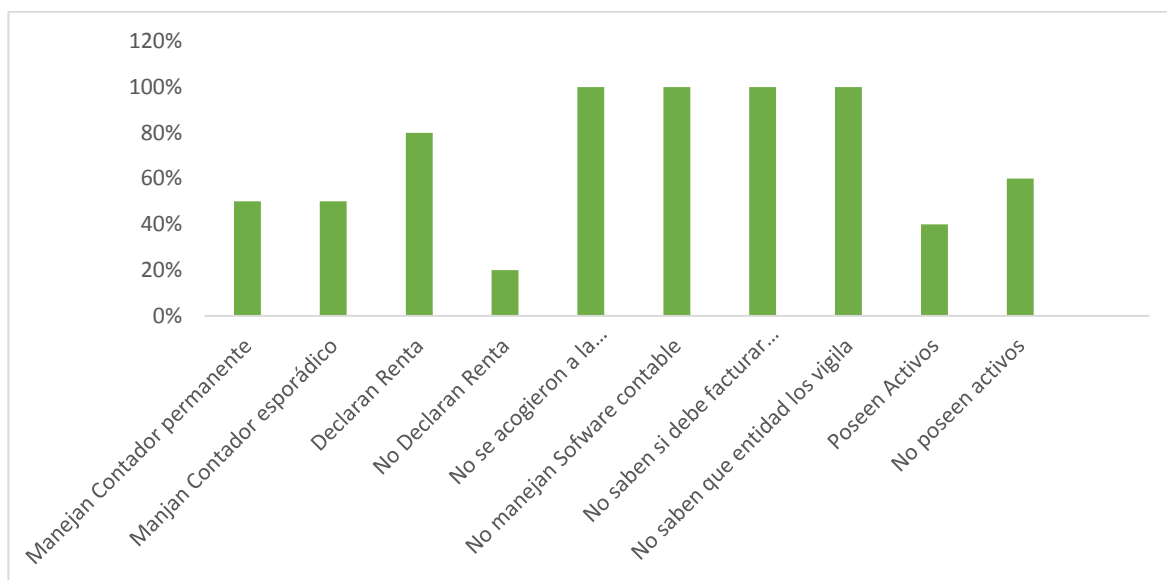
³⁹ DELGADO MONTAÑO, O. (23 de Marzo de 2019). Beneficios de ser asociados. (M. L. Murcia, Entrevistador) Villa de San Diego de Ubaté.

Se debe agregar que la asociatividad trasciende en beneficios tanto para sus integrantes como para el estado, ya que se accede a mejores alternativas de mercado, negociaciones a mejor precio, calidad en los productos, formación y tecnología, transformándose de esta manera en un sector competente y productivo que puede entrar a hacer frente a retos como la apertura a mercados internacionales y así mismo a salir de un ambiente de conformismo en el que han vivido, marcando un crecimiento económico y social que trasciende en beneficios para las comunidades.

Sin embargo, es importante anotar que les hace falta la asesoría del profesional que les oriente respecto a temas como la permanencia en el Régimen Tributario Especial; qué entidad los vigila en el desarrollo de su actividad económica; si deben facturar electrónicamente; no manejan un software contable y en la mayoría de los casos utilizan los servicios del contador solamente ante la necesidad de entregar un informe, renovar el Registro Mercantil y entregar un balance a los bancos y las organizaciones que no declaran es simplemente porque no lo han hecho argumentando que son sin ánimo de lucro. La gráfica 8 muestra el estado de aspectos relevantes de las organizaciones encuestadas.

Gráfica 8

Aspectos Relevantes de las Organizaciones de Productores de Leche



Fuente: Elaboración propia

Igualmente, la actividad ganadera ha trascendido en el desarrollo cultural y social de las diferentes organizaciones siendo un legado dejado por sus padres y

familiares, tal como lo dice Santana Niño,” La ganadería es una herencia dejada por nuestros padres, generador del sustento y desarrollo económico de la unidad familiar; con prácticas artesanales como los ordeños a mano; la inseminación mediante la monta directa; el pastoreo y la poca utilización de concentrados; la producción de leche caliente y la falta de acceso de los jóvenes a la educación ya que desde temprana edad estaban incluidos en el factor productivo de la finca generando un ingreso económico para satisfacer sus necesidades primarias como comida, vivienda, vestuario.”⁴⁰

Cabe afirmar, que la asociatividad paulatinamente ha ido transformando esa cultura en un ambiente de conocimiento, a través del acceso a capacitaciones y tecnología, donde aunque aún exista el ordeño a mano, porque la cantidad de vacas en producción es reducido y no amerita tener ordeño mecánico, ya cuentan con un tanque de enfriamiento que les permite la entrega de leche fría la cual tiene un mejor precio; la inseminación artificial que mejora la genética de su ganadería y el segmento joven ve en la educación una mejor oportunidad de vida y de superación.

⁴⁰ NIÑO SANTANA, J. (25 de Marzo de 2019). Desarrollo Cultural de La Asociación. (M. L. Galarza Murcia, Entrevistador) Ubaté.

3. APORTE DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE LOS PRODUCTORES DE LECHE AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

RESUMEN

Las Organizaciones de Economía Solidaria son esquemas de asociatividad que surgen a partir de la necesidad de obtener espacios que permitan el desarrollo de estrategias para abordar los problemas que los diferentes sectores presentan y como una opción a la hora de planificar programas, proyectos y políticas que propicien la obtención de objetivos comunes.

La Villa de San Diego de Ubaté es un municipio que cuenta con una trayectoria de reconocimiento por su liderazgo en la producción agrícola y lechera, dicho liderazgo es fruto de la contribución de los productores ubicados en el territorio, cuyo aporte ha permitido el desarrollo de la economía regional desde varias perspectivas: entregando a sus consumidores productos de calidad, promoviendo el comercio local a través de la compra de insumos para el desarrollo de sus actividades y permitiendo hacerse partícipes de los incentivos entregados por el estado, propiciando así un crecimiento y fortalecimiento social y económico.

Como resultado de las encuestas y entrevistas realizadas, de las que se hizo referencia en el capítulo anterior, se puede percibir desde sus experiencias los motivos que los condujeron a la asociatividad, los beneficios obtenidos de dicha asociación y finalmente su aporte al desarrollo económico del Municipio desde el sector lechero.

3.1 LA ASOCIATIVIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.

La Economía Solidaria es un modelo que involucra a la sociedad en la distribución, producción, consumo de productos y riquezas que contribuyen a mejorar la calidad de vida del pueblo, trabajando por el bienestar general y sin ánimo de lucro; como lo afirma Mosquera Palacios, “ sin duda alguna, la Economía Solidaria, es y seguirá siendo más que una alternativa, un modelo de desarrollo social, económico, ambiental, político y cultural que genera beneficios a sus afiliados, sus familias, empresas y a la sociedad organizados en un sector preponderante para la economía del país.”⁴¹

⁴¹ MOSQUERA PALACIOS, W. J. (2016). *La Economía Solidaria como modelo del desarrollo sostenible*.

De igual manera, el interés del Estado al proteger y fortalecer las organizaciones de economía solidaria, que, a pesar del aumento de las necesidades insatisfechas, la discriminación social y el desequilibrio económico, buscan o esperan promover una solución a problemas como el desempleo y la informalidad; el Estado pone al alcance de las comunidades organizadas, proyectos encaminados al desarrollo y fortalecimiento económico, social y familiar a través de la UAEOS (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias), la cual por medio de la promoción y diseño de planes y programas de innovación buscan construir un tejido para el fortalecimiento y desarrollo social que conduzcan al emprendimiento de las empresas asociativas.⁴²

Es así como las organizaciones de Economía Solidaria son un eslabón en el fortalecimiento de las capacidades de los miembros que las componen, generando así una estabilidad en el sector productivo, un cambio en la manera en que éste es administrado y una oportunidad en la manera en que los individuos participan en el sector al identificar los beneficios derivados, como lo afirma UAEOS, “ Las Organizaciones de Economía Solidaria, desarrollan sus objetivos desde varios segmentos, como podemos ver desde lo económico, al maximizar los beneficios económicos de sus asociados; desde lo político al procurar su participación; desde lo social al crear asociatividad; desde lo ambiental al procurar una producción sostenible y protección al medio ambiente y desde lo ético por sus principios que las caracterizan”⁴³.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede apreciarse a la asociatividad como un elemento importante no solo para la producción láctea en el Municipio y la Región, sino también en la dinamización de la economía de los segmentos que conforman el sector como el transporte, la comercialización de agroinsumos, la mano de obra calificada y no calificada y la producción agroindustrial, actividades que buscan de manera individual y colectiva la satisfacción de las necesidades, como lo afirma

⁴² UAEOS. (2017). *La Economía Solidaria en Bogotá y Cundinamarca*. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Cundinamarca, Bogotá.

⁴³ UAEOS. (2015). *Marco para el fomento de la Economía Solidaria en Territorios Rurales de Colombia*. Bogotá, Colombia: Rempe de Colombia S.a.S.

Lopera García,⁴⁴ los bienes y servicios que sirven a la satisfacción de las necesidades no solo requieren de un proceso de producción social, sino también un conjunto de participantes y niveles de actuación que se concretan en los bienes sociales.

A su vez, las organizaciones de economía solidaria articulan los esfuerzos en el desarrollo de objetivos encaminados a la construcción y consecución de proyectos que buscan una mejora en el producto, las condiciones de los productores, reconociendo el valor en el cambio de las prácticas que los asociados desarrollan, en la manera en que es concebida la producción y su administración, consolidando así una apuesta económica, social y cultural para los asociados y sus familias y a su vez un escenario para la articulación respetuosa con el ambiente que propenda por el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes.

Es así, como las diferentes organizaciones objeto de estudio, a través de la consecución de recursos e incentivos entregados por el estado como apoyo al desarrollo de su actividad productora y comercializadora de leche, de una u otra manera están contribuyendo al cambio en el desarrollo de la producción y los beneficios económicos que de ella se generan en el Municipio, como lo dice Cárdenas,⁴⁵ se han constituido en asociación buscando poder vender sus productos a un mejor precio generando de esta manera un recurso económico al Municipio.

Dicho lo anterior, en la medida en que se fortalezcan y se formalicen las organizaciones productivas y a su vez el sector, las contribuciones al Municipio a través de los tributos se harán efectivas siempre que los individuos reconozcan el aporte del Estado en su consolidación y su desarrollo económico. El municipio y las asociaciones existentes alcanzarán un mutuo beneficio, por cuanto el primero percibirá ingresos generado del pago del impuesto predial de los terrenos donde funcionan las oficinas de las

⁴⁴ LOPERA GARCIA Luz Doly y POSADA HERNANDEZ Gabiel. (2009). *Contribución de la Economía Solidaria Al Desarrollo Local: El caso del altiplano norte del departamento de Antioquia*. Univerdiad de Medellín, Antioquia.

⁴⁵ CÁRDENAS, J. G. (13 de Marzo de 2019). Aporte de las Organizaciones de Productores de leche al desarrollo económico del Municipio. (M. Galarza Murcia, Entrevistador)

asociaciones y estas a su vez, recibirán el beneficio de las capacitaciones y desarrollo de proyectos donde el asociado tendrá una estabilidad económica.⁴⁶

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural junto con la UAEOS, ha buscado implementar proyectos encaminados al mejoramiento del sector ganadero considerado un eslabón importante en el desarrollo nacional, programas como “las buenas prácticas ganaderas” y “Productividad y Competitividad” entre otros, están encaminados al desarrollo de estrategias que conduzcan a la disminución de los costos de producción y el aumento de la productividad.

Por otra parte, con la adquisición de insumos para el mantenimiento, la limpieza de los implementos utilizados en la producción de leche y el transporte de sus productos hasta los acopios, son participes del crecimiento económico del sector, como lo afirma Romero Arévalo, “al comercializar bienes terminados e intermedios, como por ejemplo, los concentrados para el mantenimiento de nuestras ganaderías, combustibles como gasolina y ACPM para el funcionamiento de la maquinaria utilizada en el desarrollo de nuestra actividad así como también la mano de obra contratada, desde el momento de la recolección, organización y transporte a los acopios, estamos generando un ingreso al Municipio”⁴⁷

Toda empresa que desarrolle actividades de comercio debe cancelar anualmente el impuesto de Industria y Comercio (ICA); tributo de carácter municipal que recae directamente sobre el sujeto que desarrolle actividades mercantiles en el municipio.

Otro aspecto importante en pro del desarrollo económico para el Municipio desde las asociaciones del sector lechero, es la importancia en la producción con calidad que garantiza el aumento de ventas; las buenas prácticas de producción permiten establecer una relación de confianza con sus consumidores, y todo esto trasciende en el crecimiento y competitividad en el mercado. Factores como estos fortalecen y estabilizan la economía de las organizaciones cuyo resultado es una mejor calidad de vida para sus asociados.

Con respecto a las organizaciones objeto de estudio, vale la pena indicar que si bien el aporte que las 10 organizaciones de productores de leche hacen al desarrollo económico del Municipio Villa de San Diego de Ubaté, puede apreciarse

⁴⁶ RODRÍGUEZ, O. (13 de Marzo de 2019). Aporte de las Organizaciones productoras de leche al desarrollo económico del Municipio. (M. Galarza Murcia, Entrevistador) Ubaté.

⁴⁷ ROMERO AREVALO, O. (18 de Marzo de 2019). Aporte de la organización de Productores de Leche al Desarrollo Económico del Municipio. (M. Galarza Murcia, Entrevistador) Ubaté.

mínimo, es necesario analizar de igual manera que 143 asociados frente a 12.859 habitantes de zonas rurales según proyección del DANE en el año 2017,⁴⁸ es una baja población con respecto a la totalidad de habitantes; desde luego que para que esta apreciación tenga veracidad, se debe partir de un análisis más profundo que permita ver el número de habitantes por familia de los asociados que vienen a aumentar la población real. Partiendo de esta hipótesis, es importante considerar el fortalecimiento y la consolidación de la asociatividad como un esquema que potencialice el crecimiento económico y social sin explotar a cabalidad, para lo cual se deben articular junto con los organismos del Estado, programas y proyectos direccionados a un mejor desarrollo de sus objetivos.

⁴⁸ GOBERNACION DE CUNDINAMARCA. (2018). *Linea Base Objetivos de desarrollo sostenible provincias de Cundinamarca*. Cundinamarca, Bogotá.

4. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO

RESUMEN

La Economía Solidaria ha sido un punto importante en el desarrollo y crecimiento de la sociedad, generando nuevas alternativas económicas, al propiciar proyectos encaminados al fortalecimiento de comunidades, a nivel social, con la puesta en marcha de programas encaminados a la generación de empleo y el fortalecimiento de la cadena de valor; en lo cultural, propiciando el cambio en las comunidades de una cultura costumbrista y rezagada a comunidades que buscan el conocimiento con el fin de generar una mejor calidad de vida, y en el ámbito ambiental, fomentando unas mejores prácticas ganaderas y el respeto por los recursos naturales que alberga el ecosistema.

Con el desarrollo de esta monografía se identificaron las apuestas en la estructura de las organizaciones solidarias y cómo estas están orientadas al fortalecimiento social, económico, cultural y ambiental de una región, que, para el caso del municipio de Ubaté, se identifica una necesidad de acompañamiento por parte de organizaciones públicas y privadas que apoyen la consolidación de estas organizaciones para que puedan percibir sus beneficios.

5. CONCLUSIONES

Desde la perspectiva de la contaduría pública, el aporte realizado de esta ciencia ha permitido contar con un marco normativo que regula y controla el desarrollo del sector solidario, dirigido a las necesidades de las personas, la sociedad y el medio ambiente. El desarrollo contable de la economía social está enfocado a incorporar a la gestión de la actividad económica, valores universales como la equidad, trabajo, justicia, solidaridad y democracia como ejes transversales a la consolidación de un instrumento de transformación social.

Las Organizaciones de Economía Solidaria del Sector Lechero del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, cuentan con protección constitucional y legal y un marco institucional fortalecido con la creación en el año 2011 de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias adscrita al Ministerio del Trabajo cuya función es el fortalecimiento del sector solidario; la Superintendencia de Economía Solidaria, creada en 1998, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y con funciones de vigilancia y control del sector y Ley 454 de 1998 que establece el marco conceptual de la Economía Solidaria.

Enmarcada en un contexto legal e institucional, la Economía Solidaria, ha sido un campo de oportunidades para el desarrollo económico, social, cultural y legal de las comunidades organizadas en cooperativas, asociaciones o fondos de empleados, que buscan, establecer un campo de desarrollo personal y comunitario fortalecidos en los diferentes proyectos que el Estado proporciona, encaminados a la solución de necesidades propias del individuo como crecimiento económico, oportunidad de empleo y desarrollo social donde sus objetivos son la ayuda mutua, la reciprocidad y el beneficio común.

Las Organizaciones de Economía Solidaria del Sector Lechero del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, están estructuradas legalmente permitiéndoles el acceso a oportunidades que les generen beneficios mutuos; no se aprecia una estructura económica sólida, hace falta liderar proyectos que les permita un desarrollo y crecimiento económico que los transforme en un segmento de mercado competente; socialmente han establecido lazos de solidaridad que les han permitido establecer un lazo de solidaridad entre personas y sectores sociales que se puede observar a través de las experiencias desarrolladas que tienen como fundamento el logro de una economía alternativa y diferente a las ya existentes; culturalmente han mantenido sus costumbres y principios que los han caracterizado.

Los pequeños productores de leche del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, han encontrado en el esquema de asociatividad, el acceso a los subsidios e incentivos entregados por el Estado, como lo afirma UAEOS, “La asociatividad es un mecanismo de cooperación por el cual se establecen relaciones y/o articulaciones entre individuos y/o grupos de personas tras un objetivo común”⁴⁹.

La injerencia de la Economía Solidaria en el municipio de Villa de San Diego de Ubaté, ha tenido una participación importante, como quiera que, ha permitido a los pequeños productores desarrollar empresas que contribuyen al desarrollo de políticas públicas sociales y económicas que generan una estabilidad social y familiar dentro de un sector económico que exige cada día ser más competente para mantenerse en el mercado y así evolucionar de manera sostenible alcanzando las metas propuestas.

Las asociaciones lecheras de Villa de San Diego De Ubaté pueden ser consideradas un eslabón importante en la dinámica social y económica del municipio, así como un referente para la conformación de otro tipo de organizaciones, y si bien en el trabajo de campo se evidencia solamente la conformación de diez asociaciones en las que su actividad principal se deriva del desarrollo de la actividad agropecuaria para la producción de leche, debe considerarse la contribución que éstas realizan en los segmentos que componen el sector como lo son el transporte, la comercialización de agroinsumos, la mano de obra calificada y no calificada, la producción agroindustrial y lo más importante en el sustento de sus familias.

No menos importante es el que la asociatividad como mecanismo, permite la unión de comunidades, de una manera voluntaria en la búsqueda del logro de objetivos comunes para el propio desarrollo social y cultural que contribuye al mejoramiento no solo de la calidad de vida de comunidades, sino de su capacidad de negociación y de emprendimiento, desempeñando así un rol de referencia para la sociedad.

Al finalizar esta investigación monográfica, se concluye que el mayor aporte que esta hace, es poner al conocimiento de la comunidad el potencial de desarrollo económico que el Municipio de Villa de San Diego de Ubaté tiene en las diferentes

⁴⁹ UAEOS. (2015). *Marco para el fomento de la Economía Solidaria en Territorios Rurales de Colombia*. Bogotá, Colombia: Rempe de Colombia S.a.S.

organizaciones, que, mediante el trabajo articulado entre el Estado, las organizaciones y el Municipio es posible acceder a mayores beneficios. De igual manera esta investigación permitió al profesional contable, ver el potencial de trabajo que existe en aquellas Organizaciones donde solamente contratan los servicios del contador de una manera esporádica; mediante un análisis mostrarles la importancia de la asesoría para el planteamiento, desarrollo y obtención de los objetivos trazados; además hay un campo de acción para desarrollar los conocimientos adquiridos a través de estos años de formación profesional.

6. RECOMENDACIONES

El Estado, a través de sus organismos de desarrollo debe reestructurar y encaminar proyectos que fortalezcan al sector agropecuario y especialmente al sector de pequeños productores, quienes se ven limitados en su crecimiento económico, social y cultural ya que se encuentran inmersos en un contexto social en el que predomina el valor del poder, la riqueza y la falta de apoyo al que con escasos recursos está queriendo salir adelante.

El sector agropecuario, conformado por productores de leche, apicultores, floricultores, agricultores, forman parte el sector primario encargados del suministro de materias primas que abastecen mercados tanto nacionales como internacionales; sin lugar a duda es el sector más importante en el desarrollo económico de la nación, y sin embargo se está quedando sin el elemento más importante en su sostenimiento, que es el material humano, ya que debido a las condiciones precarias de vida los jóvenes ya no quieren vivir en el campo, prefieren ir a las ciudades buscando una mejor vida, estudiar una carrera lucrativa y recibir un sueldo que les garantice una estabilidad económica sin tener que afrontar sequias, inviernos, enfermedad de los animales y en muchas ocasiones la pérdidas de sus cosechas, precisamente debido al clima. En su apoyo al agro el estado debe contemplar programas encaminados a la dotación de espacios que ofrezcan calidad de vida a los campesinos incentivando de esta manera a los jóvenes a desarrollar carreras relacionadas con el campo y evitar de esta manera la marcada deserción.

Las diferentes asociaciones deben considerar introducir en su organización la asesoría de un contador, de forma permanente, y no solo ocasional como hasta ahora lo han venido haciendo, para que desde su conocimiento profesional les apoye en el análisis de la situación económica real, la importancia que trae en su desarrollo empresarial estar al día en el pago de impuestos, la renovación anual de la empresa en la Cámara de Comercio; un balance de sus utilidades o pérdidas que proporcione una visión clara del estado y hacia donde se encamina la organización, todo esto en la búsqueda de generación de estrategias de desarrollo y crecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDIA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ. (6 de Julio de 2018). *www.ubate-cundinamarca-gov-co*.
- AREVALO CASTAÑO, Y. (2016). *Extoikos.es*.
- BARRETO Juan Alejandro y PALENCIA Ofelia. (2018). Asociatividad como estrategia para el crecimiento de las empresas productoras de leche en Colombia. *Revista Estrategia Organizacional/UNAD*, 65-87.
- CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. (2013). *Plan de Competitividad Para la Provincia de Ubaté*. Cundinamarca, Bogotá D.C.
- CÁRDENAS, J. G. (13 de Marzo de 2019). Aporte de las Organizaciones de Productores de leche al desarrollo económico del Municipio. (M. Galarza Murcia, Entrevistador)
- COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (23 de Diciembre de 1988). Ley 79. Diario Oficial 10 de Enero e 1989. nro.38648.
- COLOMBIA CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (10 de Diciembre de 1993). Ley 89. *Se establece la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y se crea El Fondo Nacional del Ganado*. Diario Oficial. 1993. nro41.132.
- COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (13 de Agosto de 1997). Ley 395. *Erradicacion de la Fiebre Aftosa*. Diario Oficial . 1997. nro.43.107.
- COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (4 de Agosto de 1998). Ley 454. *Marco Conceptual de la Economía Solidaria*. Diario Oficial. 1998. nro. 43.357.
- COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2 de Noviembre de 2011). Decreto 4122. *Se transforma el DANSOCIAL en Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias*. Diario Oficia. 2011. nro48241.
- COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (29 de Diciembre de 2016). Ley 1819. *Reforma Tributaria*. Diario Oficial . 2016. nro. 50.101.
- COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA. (25 de Mayo de 2019). Ley 1955. *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. Bogotá, D.C., Colombia.
- COLOMBIA CORTE CONSTITUCIONAL. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional .
- DANSOCIAL. (2009). *www.dansocial.gov.co*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2018

- DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, R. a. (2018). *Características de la economía solidaria colombiana. Aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia*”,. CIRIECEspaña: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa.
- DELGADO MONTAÑO, O. (23 de Marzo de 2019). Beneficios de ser asociados. (M. L. Murcia, Entrevistador) Villa de San Diego de Ubaté.
- EASTERLY, W. (2002). <https://fundacionsistema.com>.
- FEDEGAN. (2019). *Normatividad del Sector Lechero*. Federación Colombiana de Ganaderos, Cundinamarca, Bogotá.
- GARCIA LOPERA Luz Doly y MORA RENDÓN, S. B. (2009). *Los circuitos Económicos Solidarios: Espacio de Reflexiones y Consensos*. Universidad de Medellín, Antioquia.
- GARD, C. (2016). *Bloqdelviajeroatravesdelm.bloqspot.com*.
- GIUSEPPINA, D. R. (2007). *Economía Solidaria: aspectos teóricos y experiencias*.
- GIUSEPPINA, S. D. (2005). *Economía Solidaria Aspectos Teóricos*.
- GOBERNACION DE CUNDINAMARCA. (2018). *Linea Base Objetivos de desarrollo sostenible provincias de Cundinamarca*. Cundinamarca, Bogotá.
- GONZALEZ GORDILLO, R. (2015). *Marco Para el Fomento de La Economía Solidaria En Territorios Rurales de Colombia*. Bogotá, Colombia: Rempe de Colombia S.A.S.
- INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. (2018). *Innovacion, ciencia y tecnología para productores de leche de la provincia de Ubaté*. Obtenido de <http://www.hermes.unal.edu.co/pages>.
- INSTITUTO COLOMBIANO AROPECUARIO (ICA). (2007). *Las Buenas Practicas Ganaderas*. ICA, Cundinamarca, Bogotá.
- LOPERA GARCIA Luz Doly y POSADA HERNANDEZ Gabriel. (2009). *Contribución de la Economía Solidaria Al Desarrollo Local: El caso del altiplano norte del departamento de Antioquia*. Univerdiad de Medellín, Antioquia.
- MALAVAR, B. L. (20 de Marzo de 2019). Aporte de las Organizaciones de Productores de Leche al Desarrollo Económico del Municipio. (M. Galarza Murcia, Entrevistador) Ubaté.
- MARTINEZ, J. (30 de Noviembre de 2016). *Universidad Cooperativa de Colombia*. Recuperado el 13 de 11 de 2018

- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (2015). *Implementación de política para mejorar la competitividad del sector lácteo nacional*. Cundinamarca, Bogotá.
- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. (26 de 06 de 2018). www.mincit.gov.co. Recuperado el 22 de Septiembre de 2018
- MORENO PULGA, N. S. (9 de Agosto de 2019). Cómo mantenerse y crecer en una asociación. (M. L. Galarza Murcia, Entrevistador) Elaboración propia. Ubaté.
- MOSQUERA PALACIOS, W. J. (2016). *La Economía Solidaria como modelo del desarrollo sostenible*.
- MUNICIPIO VILLA DE AN DIEGO DE UNATÉ. (2003). Diagnóstico Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Ubaté.
- NARVAEZ PODRIGUEZ, C. (2014). Asociaciones y Cooperativas Rurales: factores internos y externos que influyen en su estabilidad y eficiencia. Una reflexión sobre el caso de Viotá Cundinamarca. 63-81.
- NIÑO SANTANA, J. (25 de Marzo de 2019). Desarrollo Cultural de La Asociación. (M. L. Galarza Murcia, Entrevistador) Ubaté.
- PAZ MESA, Y. (2015). *Retos y Desafíos de la Prospectiva del Emprendimiento Social y Solidario En las Ciudades del Futuro*. (C. W. Rodríguez, Ed.) Bogotá: Grupo de Investigación y Estudios Prospectivos y Estratégicos.
- PORTAFOLIO. (21 de julio de 2013). portafolio.co/negocios/empresas.
- RAMIREZ GUERRA, S. (2018). *Trabajo de Investigación Retrospectiva del Sector Lácteo Colombiano*. Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Agromercados, Universidad de Antioquia, Medellín.
- RODRIGUEZ, O. (4 de Abril de 2019). *Situación de los pequeños ganaderos*. (M. L. Galarza Murcia, Entrevistador) entrevista propia.
- RODRÍGUEZ, O. (13 de Marzo de 2019). Aporte de las Organizaciones productoras de leche al desarrollo económico del Municipio. (M. Galarza Murcia, Entrevistador) Ubaté.
- ROMERO AREVALO, O. (18 de Marzo de 2019). Aporte de la organización de Productores de Leche al Desarrollo Económico del Municipio. (M. Galarza Murcia, Entrevistador) Ubaté.
- ROMERO REVALO, O. (25 de Marzo de 2019). Beneficios de estar asociado. (M. L. Murcia, Entrevistador) Ubaté.

SINGER, P. (11 de 2015). *<https://periferiaactiva.files.wordpress.com>*. Recuperado el 22 de septiembre de 2018

UAEOS . (Diciembre de 2017). *ABC del sector solidario*. Obtenido de orgsolidarias.gov.co.

UAEOS. (2015). *Marco para el fomento de la Economía Solidaria en Territorios Rurales de Colombia*. Bogotá, Colombia: Rempe de Colombia S.a.S.

UAEOS. (2017). *La Economía Solidaria en Bogotá y Cundinamarca*. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Cundinamarca, Bogotá.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Formato de Encuesta

Anexo 2. Formato de Entrevista